

SEPTIEMBRE 2023

SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION SOCIAL INFORME DE GESTION

Secretario:
**Santiago Vásquez
Valderrama**



ÍNDICE

- 4 **Introducción**
- 5 **Secretaria Distrital de Gestión Social**
- 6 **1. Programa Primera Infancia**
 - 7 **1.1 Proyecto Atención Integral e intersectorial**
 - 18 **1.2 Proyecto Implementación de la Política Publica de la Primera Infancia**
- 21 **2 Programa de Niños, Niñas y Adolescentes**
 - 21 **2.1 Proyecto Formulación e Implementación de la Política Publica NNA**
 - 24 **2.2 Proyecto Internado Víctor Tamayo (Atención en Centros Especializados)**
 - 25 **2.3 Proyecto Prevención y Erradicación de Trabajo Infantil y sus peores formas en Barranquilla**
- 28 **3 Programa de Juventud**
- 30 **4 Programa Adulto Mayor**
 - 30 **4.1 Proyecto Formulación de la política pública del adulto mayor operación de los centros de vida.**
 - 32 **4.2 Proyecto Operación de los Centros de Vida**
 - 46 **4.3 Proyecto “Centros de Bienestar”**
 - 53 **4.4 Proyecto Construcción y/o adecuación de Centros de Vida**
 - 54 **4.5 Proyecto Subsidio Distrital y/o Nacional al Adulto Mayor**

ÍNDICE

- 55** 5 Programa Habitantes de Calle
 - 55** 5.1 Proyecto Recuperación Social de los Habitantes de la Calle del Distrito de Barranquilla
 - 57** 5.2 Proyecto Centro de Acogida día para Habitantes de Calle en el Distrito de Barranquilla
 - 57** 5.3 Proyecto Formulación e Implementación de la Política Pública Social para Habitantes de la Calle del Distrito de Barranquilla
- 59** 6 Programa de Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias y Superación de la Pobreza.
 - 59** 6.1 Proyecto “Acompañamiento del Programa Nacional Familias en Acción”
 - 61** 6.2 Proyecto Atención Grupos Vulnerables
 - 61** 6.3 Proyecto Apoyo al Programa Red Unidos
 - 62** 6.4 Proyecto Política Pública de Fortalecimiento Familiar
- 63** 7 Programa Construcción de Paz, Atención a Víctimas y Reconciliación con Perspectiva de Derechos
 - 65** 7.1 Proyecto Atención y Dinamización de la Política Pública
 - 71** 7.2 Proyecto Asistencia y Atención Integral a las Víctimas del Conflicto
 - 74** 7.3 Proyecto Reparación Integral
 - 76** 7.4 Proyecto Bienes y Acompañamiento Psicosocial
 - 80** 7.5 Proyecto Participación Efectiva de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ)
 - 83** 7.6 Proyecto Prevención de Reclutamiento Forzado
 - 88** 7.7 Proyecto Construcción y Rescate de Memoria Histórica para la no repetición

INTRODUCCIÓN

El Plan De Desarrollo Distrital de Barranquilla 2020-2023 SOY BARRANQUILLA, fue aprobado a través del acuerdo N° 001 DE 2020 (26 de mayo de 2020) y establece dentro del Reto “Soy Equitativa”, La Política de Promoción de la Inclusión Social. Dicha política tiene como propósito, mejorar las condiciones y servicios sociales fundamentales, buscando impulsar la seguridad y la construcción de paz, como la base de desarrollo para lograr potenciar aún más nuestro capital humano, sin ningún tipo de discriminación.

Se diseñó esta política para permitir la implementación de intervenciones transversales en nuestra ciudadanía, especialmente orientada a brindar mecanismos de prevención situacional, mejorar la convivencia aumentando la capacidad ciudadana para resolver de forma autónoma sus problemáticas, y así incrementar la cohesión y el tejido social barranquillero.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GESTIÓN SOCIAL

La Secretaría Distrital de Gestión Social, lidera y desarrolla programas, proyectos y estrategias dirigidos a la generación del bienestar barranquillero, en los que se busca atender de manera integral a todos los grupos sociales en las poblaciones más vulnerables.



Adulto Mayor

Primera Infancia

Juventud



Construcción de Paz, Atención a Víctimas y Reconciliación con Perspectiva de Derecho.

PROGRAMAS



Niños, Niñas y Adolescentes



Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento de las Familias y Superación de Pobreza.



Habitantes de Calle

Figura 1. Población vulnerable que se atiende en los programas de la Secretaría Distrital de Gestión Social

En este informe se detallarán los avances hasta la fecha del 30 de septiembre de 2023 en cuánto a las metas y objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Distrital "Soy Barranquilla" para el período 2020-2023.

1. PROGRAMA PRIMERA INFANCIA

Este programa tiene como objetivo principal asegurar que los derechos de los niños y niñas en el rango de edad de 0 a 5 años sean respetados y garantizados a través de una serie de enfoques y prácticas. Estos incluyen la promoción de la educación inicial, la coordinación con los servicios de salud y nutrición, la fomentación de la ciudadanía activa desde temprana edad, el desarrollo social y la promoción de los niños y niñas como individuos con derechos.

El programa ofrece diferentes modalidades de atención, que incluyen el cuidado en entornos familiares, institucionales y hogares comunitarios, con el propósito de adaptarse a las necesidades y circunstancias específicas de los niños y niñas en esta etapa crucial de su desarrollo.

De acuerdo con lo establecido en el Plan de Desarrollo Distrital, los proyectos del **Programa Primera Infancia** para la vigencia 2023 y su respectiva ejecución se relacionan a continuación:

TABLA 1.
Avance de los indicadores a Septiembre 2023

Programa	Proyecto	Meta	Avance
Primera Infancia	Atención Integral e Intersectorial	53.500	52.089
	Implementación de política pública de la primera infancia	30%	27%
	Construcción de Nuevos CDIs	1	0

En el transcurso de 2023, el programa lleva a cabo sus acciones de acuerdo con las pautas de los proyectos propuestos. Hasta el momento, se ha ejecutado de manera adecuada, y a continuación, se proporciona una descripción detallada de las actividades realizadas después de la firma del convenio interadministrativo 198 de 2023 entre la alcaldía Distrital de Barranquilla y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

1.1 PROYECTO ATENCIÓN INTEGRAL E INTERSECTORIAL

Este tiene como objetivo ofrecer una atención integral e intersectorial para niños y niñas de 0 a 5 años, así como a madres gestantes, apoyados en los Centros de Desarrollo Infantil, prestando servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia y/o complementarios que lo amplíen, modifiquen o mejoren a través de terceros.

1.1.1 Atención Integral

Se estableció una planificación de actividades previas al inicio de la atención, cada área del programa, especialmente en lo relacionado con los componentes de calidad, ha seguido los manuales operativos del ICBF y el plan de trabajo para cumplir con lo acordado en el convenio. El objetivo es proporcionar una atención pertinente, oportuna y de calidad de acuerdo con las acciones y estrategias definidas en la minuta del convenio con el ICBF a 49.100 niñas, niños y madres gestantes del Distrito.

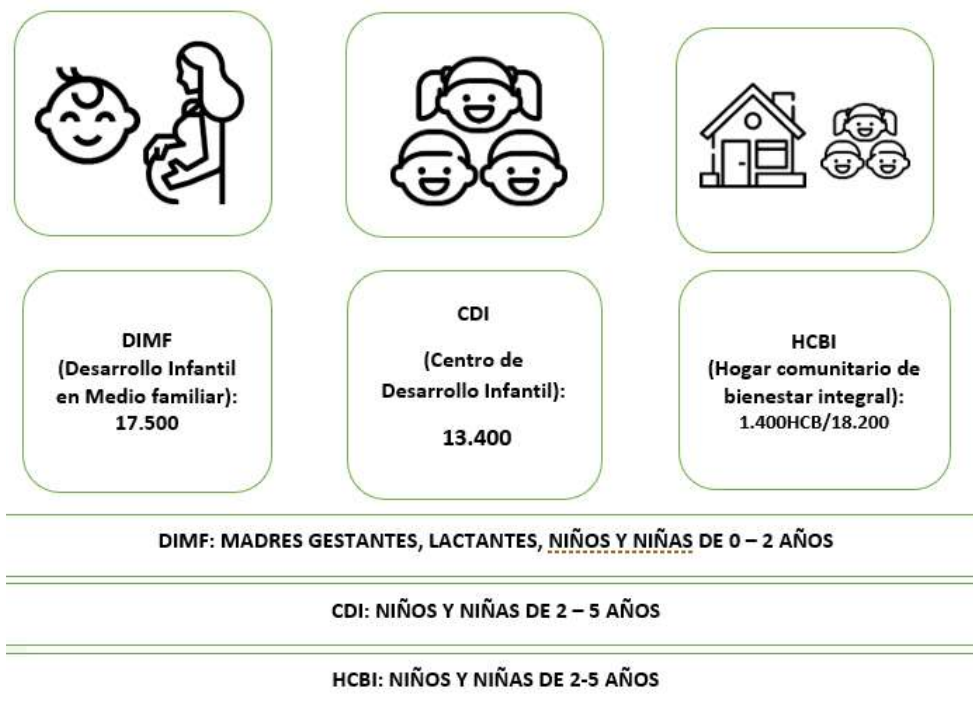


Figura 2. Distribución por modalidades de atención.

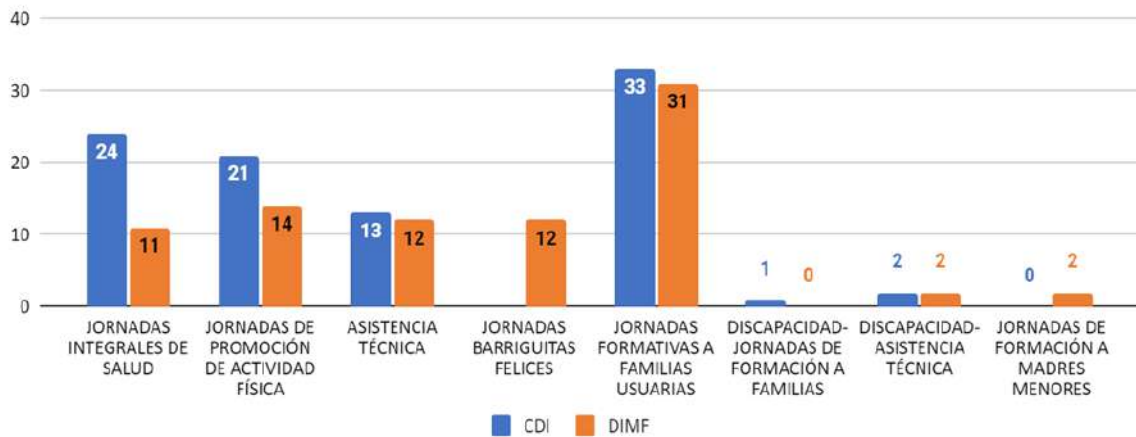
La ejecución de actividades inicia con los componentes de calidad que beneficia a la población en las tres modalidades: modalidad Institucional, familiar y atención integral HCBI, en los cuales se ha trabajado durante el convenio 198 de 2023.

Modalidad Institucional	Modalidad Familiar	Modalidad HCBI
<p>A través de la Modalidad Institucional, en los CDI atendemos a población prioritaria en edades entre los 3 y 5 años y 11 meses de edad.</p> <p>En esta modalidad el beneficiario recibe 4 tiempos de alimentación, con lo cual se cubre el 80% del requerimiento calórico nutricional diario.</p> <p>Adicionalmente, en los CDI se prestan servicios relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación inicial a niños y niñas. • Seguimiento y valoración nutricional. • Atención psicosocial para el beneficiario directo y sus familias. • Formación y acompañamiento familiar. 	<p>A través de la Modalidad Familiar, en los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) atendemos prioritariamente a niños y niñas entre los 0 a 2 años de edad, a mujeres gestantes y a madres lactantes.</p> <p>La atención incluye una atención semanal con personal cualificado, en los centros de atención y encuentros pedagógicos y socio-educativos en los hogares del beneficiario, además de un encuentro comunitario entre diferentes agentes y actores de educación inicial.</p> <p>Se brinda atención alimentaria y nutricional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cada beneficiario y su acompañante recibe un merienda refrigerio, de acuerdo a una minuta de alimentación establecida con el ICBF, que cubre la necesidad calórico-nutricional de acuerdo al grupo etario de atención. • El beneficiario recibe un paquete alimentario nutricional, organizado de acuerdo a las necesidades nutricionales por grupo etario. <p>Adicionalmente, en los CDI se prestan servicios relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación inicial a niños y niñas. • Seguimiento y valoración nutricional. • Atención psico social para el beneficiario directo y sus familias. • Formación y acompañamiento familiar. 	<p>Los Hogares Comunitarios de Bienestar Integrales – HCBI- son un servicio de la modalidad comunitaria, que mediante la cualificación del quehacer de la madre comunitaria busca lograr el cumplimiento de las condiciones de calidad en el marco de la atención integral mediante Intervención interdisciplinaria en 1.400 hogares comunitarios en áreas de atención específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación inicial y actividad pedagógica basada en las 4 actividades rectoras: Arte, exploración, juego, y literatura. • Atención psicosocial a beneficiarios. • Formación y acompañamiento familiar.

Actividades ejecutadas en la modalidad Familiar e Institucional

➤ Componente de Salud

El componente de salud en la primera infancia se refiere a la atención médica y el cuidado proporcionados a los niños y niñas de 0 a 5 años. Dentro de los aspectos mas relevantes dentro de este componentes podemos destacar Jornadas de: salud, actividad física, asistencia técnica, barriguitas felices, formativas.



GRAFICA 1.

Actividades relacionadas con el componente de salud a corte de septiembre 2023.

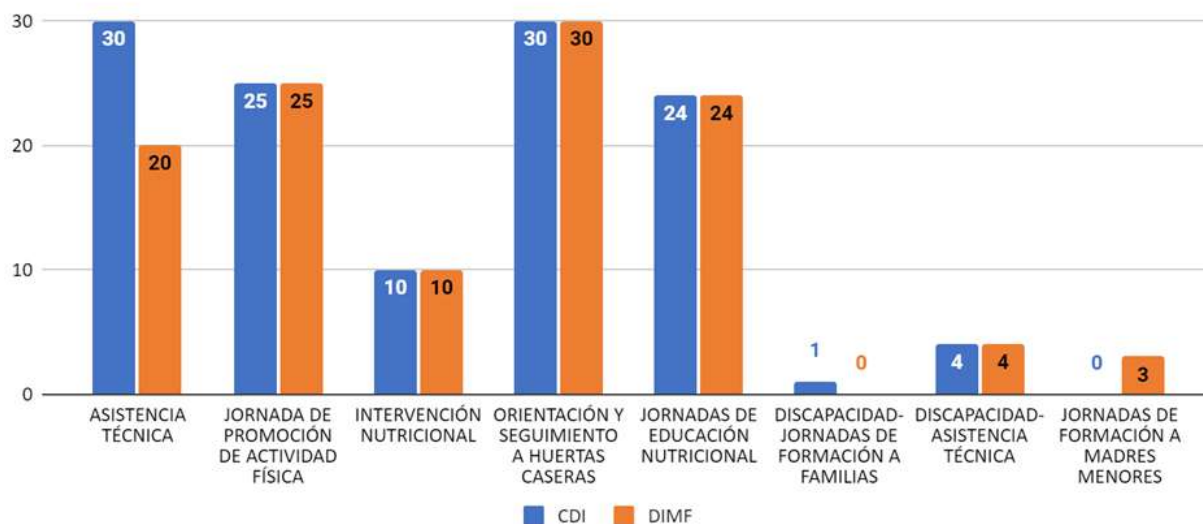
Estas intervenciones son esenciales para sentar las bases de una vida saludable y exitosa en la infancia y más allá.

N	ACTIVIDAD	Centro de Desarrollo Infantil (CDI)	Desarrollo Infantil en Medio Familiar (DIMF)
		ALCANCE	ALCANCE
1	JORNADAS INTEGRALES DE SALUD	<ul style="list-style-type: none"> Jornada de vacunación Jornada de salud crecimiento y desarrollo Jornada de salud Oral Jornada de desparasitación 	<ul style="list-style-type: none"> Jornada de vacunación Jornada de vacunación, y salud oral
2	JORNADAS DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA	<ul style="list-style-type: none"> Promoción de la actividad física en niños y niñas de primera infancia Actividad física con el fin de adquirir buenos hábitos saludables Circuito y carrera de obstáculo 	<ul style="list-style-type: none"> Actividad física con el fin de adquirir buenos hábitos saludables Fomentando la actividad física en los niños y niñas Actividad física a través del juego
3	ASISTENCIA TÉCNICA	<ul style="list-style-type: none"> Segunda mesa de seguimiento de casos de patologías crónicas Cuidados de la traqueostomía en pediatría Socialización Lineamientos plan de intensificación septiembre-diciembre 2023 PAI. 	<ul style="list-style-type: none"> Segunda mesa de seguimiento de casos de patologías crónicas Socialización Lineamientos plan de intensificación septiembre - diciembre 2023 PAI
4	JORNADA DE BARRIGUITAS FELICES	N/A	<ul style="list-style-type: none"> Control prenatal Lactancia materna y salud del bebé Técnicas de amamantamiento
5	JORNADAS FORMATIVAS A FAMILIAS USUARIAS	<ul style="list-style-type: none"> Atenciones prioritizadas en primera infancia Dengue Enfermedades prevalentes e inmunoprevenibles Estilos de vida saludable Lactancia materna Prevención de accidentes Autocuidado 	<ul style="list-style-type: none"> Atenciones prioritizadas en primera infancia Dengue Afiliación en salud Enfermedades prevalentes e inmunoprevenibles Asfíxia Prevención de accidentes
6	ASISTENCIA TÉCNICA DE INCLUSIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Estudio de casos de usuarios en condición de discapacidad. 	

TABLA 2. Actividades realizadas dentro de cada jornada

➤ Componente de Nutrición

Este componente se enfoca en garantizar una alimentación adecuada y saludable para los niños y niñas de 0 a 5 años. Esto incluye promover la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses, introducir alimentos complementarios de manera gradual, educar a los padres sobre una dieta equilibrada, monitorear el crecimiento y prevenir la malnutrición.



GRAFICA 2.

Actividades relacionadas con el componente de nutrición a corte de septiembre 2023.

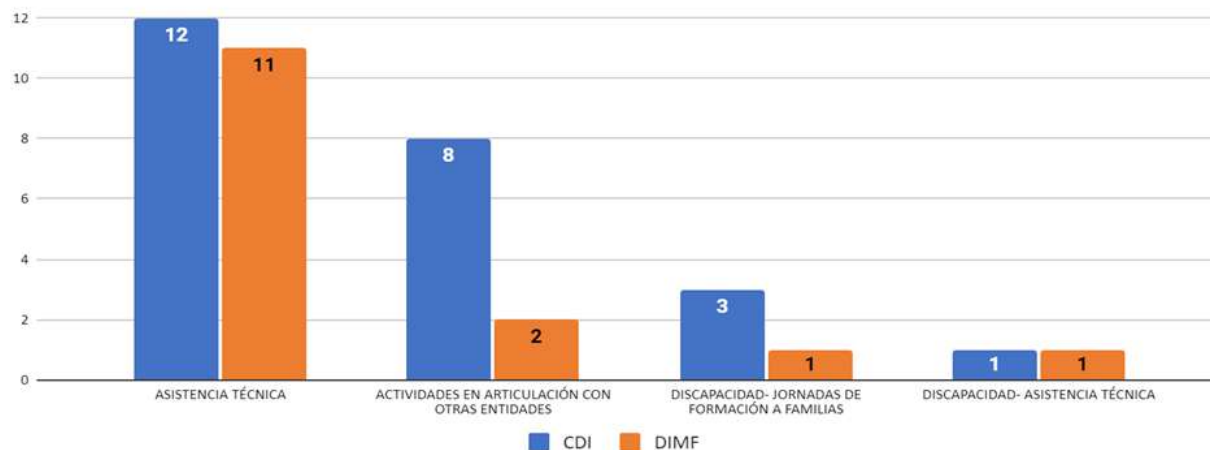
Además, se implementan programas de alimentación de asistencia técnica y de formación las familias. El objetivo es asegurar un desarrollo físico y cognitivo óptimo en esta etapa crucial de la vida de los niños y niñas.

N	ACTIVIDAD	Centro de Desarrollo Infantil (CDI)	Desarrollo Infantil en Medio Familiar (DIMF)
		ALCANCE	
1	ASISTENCIA TÉCNICA	<ul style="list-style-type: none"> Acciones técnicas y de acompañamiento a las Familias Indicaciones sobre Raciones Preparadas, ETAS y Fichas técnicas Alimentación complementaria, ETAS, recetas o preparaciones con leche materna y preparaciones con alimentos entregados en el RPP, Alimentación de Aprovechamiento Segunda Mesa de trabajo casos de patologías crónicas "1. Seguimiento Nutricional 2. Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETAS)" 	<ul style="list-style-type: none"> Acciones técnicas y de acompañamiento a las Familias Alimentación complementaria, ETAS, recetas o preparaciones con leche materna y preparaciones con alimentos entregados en el RPP, Alimentación de Aprovechamiento Segunda Mesa de trabajo casos de patologías crónicas "1. Seguimiento Nutricional 2. Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETAS)"
2	JORNADAS DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA	<ul style="list-style-type: none"> Círculo y carrera de obstáculos Recreación y promoción de la actividad física Actividades físicas con niños y niñas, primera infancia y en el embarazo 	
3	INTERVENCIÓN NUTRICIONAL	<ul style="list-style-type: none"> Activación de Ruta de posibles casos de malnutrición a Secretaría de Salud Revisión de anexos 9,2 	
4	ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTOS A HUERTAS	<ul style="list-style-type: none"> Qué son las huertas caseras Huertas caseras o urbanas: cómo cuidar mi huerta Herramientas para cultivar huertas Promover la importancia y los beneficios que tiene una huerta casera. Multiplicación y siembra de hortalizas ¿Cómo mantener los nutrientes del suelo? ¿Cómo seleccionar el área para una huerta? 	

TABLA 3. Actividades realizadas dentro de cada jornada

➤ Componente Talento Humano y Procesos Administrativos

El componente de talento humano y procesos administrativos en la primera infancia se encarga de gestionar y coordinar los recursos humanos y administrativos necesarios para el funcionamiento efectivo de programas y servicios dirigidos a niños y niñas de 0 a 5 años.



GRAFICA 3. Actividades relacionadas con el componente de talento humano y procesos administrativos a corte de septiembre 2023

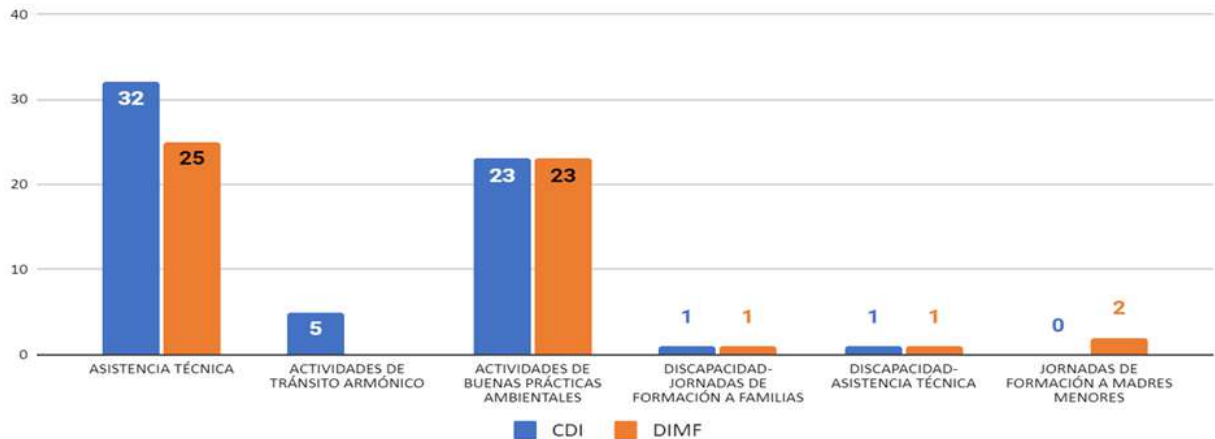
Las responsabilidades incluyen: gestión del personal, planificación y coordinación, desarrollo de políticas, supervisión y evaluación, registro de documentación y cumplimiento normativo.

N	ACTIVIDAD	Centro de Desarrollo Infantil (CDI)	Desarrollo Infantil en Medio Familiar (DIMF)
		ALCANCE	ALCANCE
1	ASISTENCIA TÉCNICA	Familia educadora de la vida anterior	
2	ACTIVIDADES EN ARTICULACIÓN CON OTRAS ENTIDADES	Siembra de mangles en la ciénaga de mallorquín	N/A
3	JORNADAS DE FORMACIÓN A FAMILIAS DISCAPACIDAD	<ul style="list-style-type: none"> Jornada De Educación En Animales Silvestres Para Niños/As Y Niños En Condición De Discapacidad Jornada De Educación En Responsabilidad Ambiental Y Reciclaje A Los Padres De Los Beneficiarios Incluyendo Padres Con Hijos En Condición De Discapacidad CDI 	<ul style="list-style-type: none"> Jornada De Educación En Responsabilidad Ambiental Y Reciclaje A Los Padres De Los Beneficiarios Incluyendo Padres Con Hijos En Condición De Discapacidad DIMF

TABLA 4. Actividades realizadas dentro de cada jornada

➤ Componente Pedagogía

El componente de pedagogía en la primera infancia se encarga de diseñar y llevar a cabo estrategias educativas y pedagógicas específicas para niños desde el nacimiento hasta los 5 años. Su enfoque principal es apoyar el desarrollo cognitivo, social, emocional y físico de los niños en esta etapa crucial de su vida a través de prácticas pedagógicas adecuadas.



GRAFICA 4. actividades relacionadas con el componente de pedagogía a corte de septiembre 2023.

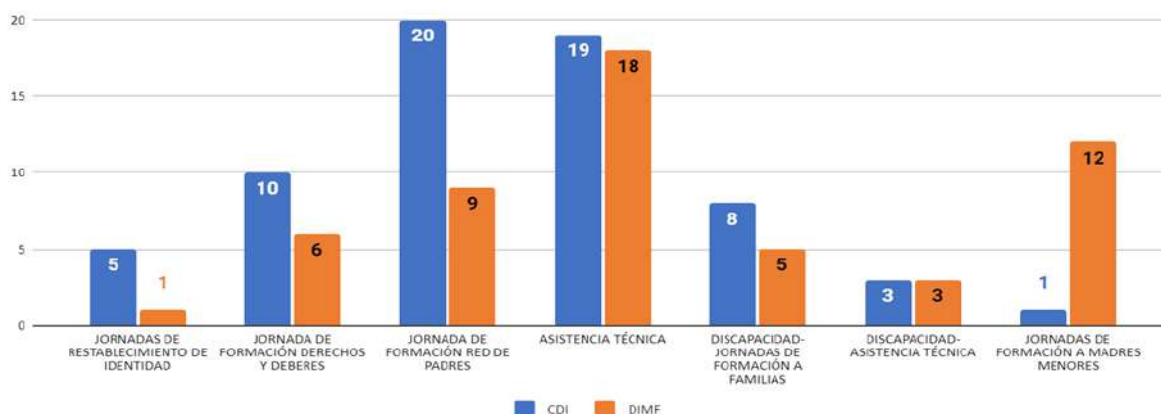
Tal como se puede observar en la grafica 4, el componente de pedagogía influye de manera directa en el desarrollo de los niños y niñas a través actividades que estimulan la curiosidad del los niños, promueven actividades cognitivas y fomentan habilidades sociales, preparándolos para la educación formal.

N	ACTIVIDAD	Centro de Desarrollo Infantil (CDI)	Desarrollo Infantil en Medio Familiar (DIMF)
		ALCANCE	ALCANCE
1	ASISTENCIA TÉCNICA	Principios de la Filosofía Educativa Reggio Emilia La cultura de los múltiples lenguajes Socialización oferta grado transición Mesa de acompañamiento pedagógico para la gestión de ambientes Segunda Mesa de trabajo casos de patologías crónicas	
2	ACTIVIDADES DE TRÁNSITO ARMÓNICO	Socialización oferta grado transición	
3	BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	Acciones de responsabilidad y conciencia ambiental desarrolladas en algunas EDS	
4	JORNADA DE FORMACIÓN A FAMILIAS DISCAPACIDAD	N/A	AT Buen trato y comunicación afectiva en DIMF y EAS que aplicaron
5	ASISTENCIAS TÉCNICAS DE INCLUSIÓN	N/F	AT Buen trato y comunicación afectiva DIMF y EAS que aplicaron

TABLA 5. Actividades realizadas dentro de cada jornada

➤ Componente Familia, Comunidad y Redes

El componente de familia, comunidad y redes en la primera infancia trabaja para fortalecer las relaciones familiares, involucrar a la comunidad en el cuidado y educación de los niños, y establecer conexiones de apoyo que beneficien a los niños y sus familias durante esta etapa crucial de desarrollo.



GRAFICA 5. Actividades relacionadas con el componente de familia, comunidad y redes a corte de septiembre 2023.

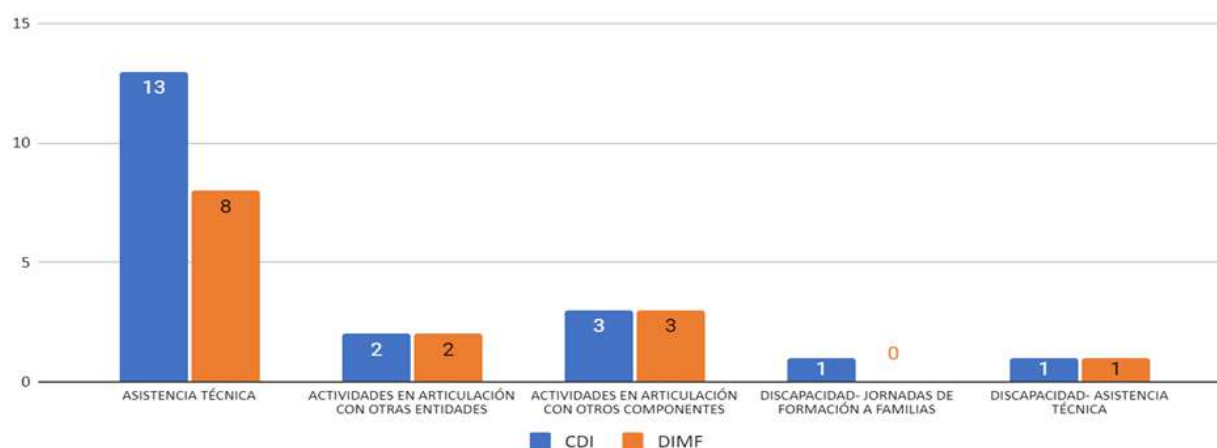
Al realizar actividades que fortalecen la identidad de los niños, educan sobre derechos y deberes.

N	ACTIVIDAD	Centro de Desarrollo Infantil (CDI)	Desarrollo Infantil en Medio Familiar (DIMF)
		ALCANCE	ALCANCE
1	JORNADAS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE IDENTIDAD	<ul style="list-style-type: none"> Acompañamiento a casos en garantía de identidad y Permiso de permanencia temporal (PPT). Proceso Permiso de Permanencia Temporal (PPT) 	N/A
2	JORNADA DE FORMACIÓN DERECHOS Y DEBERES	<ul style="list-style-type: none"> Prevención del trabajo infantil 	<ul style="list-style-type: none"> Derechos Sexuales y Reproductivos
3	JORNADA DE FORMACIÓN RED DE PADRES	<ul style="list-style-type: none"> Familias que cuidan Tránsito Armónico Lenguaje Inclusivo 	N/A
4	ASISTENCIAS TÉCNICAS	<ul style="list-style-type: none"> Primeros auxilios psicológicos Ficha de caracterización Orientaciones Ficha de Caracterización Protocolo de actuaciones ante casos de amenaza, inobservancia y vulneración de derechos. 	
5	JORNADA DE FORMACIÓN A FAMILIAS DISCAPACIDAD	<ul style="list-style-type: none"> Tipos de violencia, ruta y líneas de atención a población con discapacidad 	N/A
6	ASISTENCIAS TÉCNICAS DE INCLUSIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Material de apoyo sobre discapacidad Discapacidad: brindada por secretaría de salud 	
7	JORNADAS DE FORMACIÓN A MADRES MENORES ADOLESCENTES	N/A	<ul style="list-style-type: none"> Derechos Sexuales y Reproductivos Salud Mental

TABLA 6. Actividades realizadas dentro de cada jornada

➤ Componente Ambientes Educativos y Protectores

El componente de ambientes educativos y protectores en la primera infancia se enfoca en crear espacios seguros y estimulantes para los niños y niñas de 0 a 5 años. Esto implica el diseño de entornos físicos adecuados, la selección de recursos educativos, la promoción de la salud y la higiene, la estimulación temprana y la inclusión de niños con necesidades especiales.



GRAFICA 6. Actividades relacionadas con el componente de ambientes educativos y protectores a corte de septiembre 2023

Este componente, también se enfoca en establecer rutinas, capacitar al personal y fomentar la participación de los padres, todo con el objetivo de promover el desarrollo integral de los niños desde su nacimiento hasta los 5 años.

N	ACTIVIDAD	Centro de Desarrollo Infantil (CDI)	Desarrollo Infantil en Medio Familiar (DIMF)
		ALCANCE	ALCANCE
1	ASISTENCIAS TÉCNICAS	Materialización de riesgos de índole público y social.	
2	JORNADA DE FORMACIÓN A FAMILIAS DISCAPACIDAD	Tipos de violencia, ruta y líneas de atención, enfocado en factores de riesgo de la población con discapacidad	N/A

TABLA 7. Actividades realizadas dentro de cada jornada

Actividades ejecutadas en la modalidad Hogares Comunitarios de Bienestar Integrales (HCBI)

COMPONENTE	ACTIVIDAD	ALCANCE	Nº DE ACTIVIDADES
Salud	JORNADAS INTEGRALES DE SALUD	<ul style="list-style-type: none"> Gestión Salud Jornada de Salud 	13
	ASISTENCIA TÉCNICA	Mesa de seguimiento a patologías crónica	9
	JORNADA DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA	Fortalecer la práctica de actividad física	9
	FORMACIÓN A FAMILIAS	Lactancia materna	9
Nutrición	INTERVENCIÓN NUTRICIONA	<ul style="list-style-type: none"> Tamizaje Nutricional Seguimiento Nutricional usuarios con DNT 	7
	ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A HUERTAS	<ul style="list-style-type: none"> Creo mi propio semillero Reduce, reutiliza, ¡vamos todos a reciclar! 	9
	ASISTENCIA TÉCNICA	Mesa de trabajo de seguimiento nutricional	9
	FORMACIÓN A FAMILIAS	<ul style="list-style-type: none"> Lactancia materna 	9
TALENTO HUMANO	ASISTENCIAS TÉCNICAS	Componentes de calidad	4
	SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS	Semana de la Primera Infancia	4
PEDAGOGÍA	ASISTENCIAS TÉCNICAS	Acompañamiento del pedagogo en casos adversos y en salud mesa de seguimiento.	9
	ACTIVIDADES DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none"> Reutilizo para cuidar el medio ambiente. El árbol de los valores. Cuido a mis mascotas. Importancia de seleccionar los residuos en las canecas. Ahorro del agua. Guardianes del planeta. Huertas caseras. Reconocimiento de los recursos naturales. ¿De dónde vienen algunos alimentos? Proceso de germinación. 	16
	ACTIVIDADES DE TRÁNSITO ARMÓNICO	Experiencias pedagógicas sobre tránsito armónico	5
	GRUPOS DE ESTUDIO CON MADRES COMUNITARIAS	<ul style="list-style-type: none"> Tránsito armónico a la escolaridad. Lactancia materna. Cuidado cariñoso y sensible en los niños y las niñas 	10
FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES	JORNADAS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE IDENTIDAD	Gestiones en Restablecimiento de Derecho	5
	ASISTENCIAS TÉCNICAS	Mesa de seguimiento a casos adversos y casos de salud	9
	FORMACIÓN A FAMILIAS	La importancia de la familia en el desarrollo integral de los niños y las niñas	9
	JORNADA DE FORMACIÓN DERECHOS Y DEBERES	Deberes y Derechos de los usuarios	9
	JORNADA DE FORMACIÓN A MADRES MENORES	<ul style="list-style-type: none"> La bisutería, un arte para ejercer Manejo del Tiempo Libre: Rumbaterapia, actividad física 	
	JORNADA RED DE PADRES DISCAPACIDAD	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo integral: emociones, salud y aprendizaje de la mano. Gestiones a tener en cuenta cuando tiene un niño en condición de discapacidad 	8
	ASISTENCIAS TÉCNICAS DE INCLUSIÓN	Guías para Familias Inclusivas	5

TABLA 8. Actividades realizadas dentro de cada jornada

➤ Proyectos Especiales de la Atención Integral

Durante la vigencia del año 2023, el programa de primera infancia del distrito de Barranquilla ha dispuesto implementar siete (7) proyectos en los que se busca fortalecer las líneas de atención que acoge el servicio y la garantía de estas.

Nos permitimos relacionar la descripción de 6 de los proyectos iniciados hasta la fecha a implementar durante la vigencia del convenio 198 y su estado de avance de estos según etapas de ejecución.

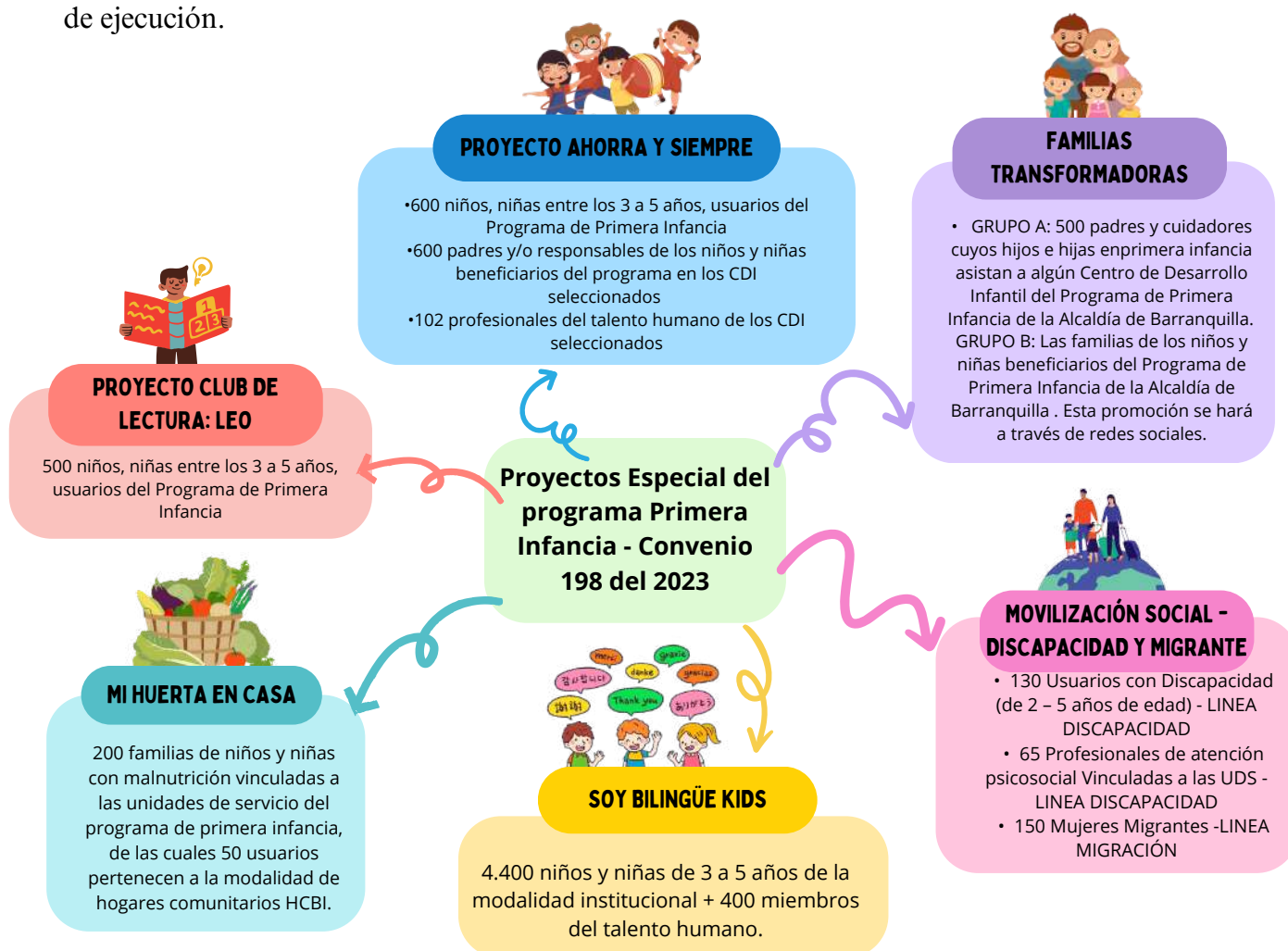


Figura 3. Descripción de los proyectos especiales

Alianzas Estratégicas de la Atención Integral

➤ Convenio Éxito

El Convenio Éxito es una iniciativa destinada a combatir la desnutrición en niños menores de 5 años en Colombia, especialmente durante los primeros 1,000 días de vida, que se centra en mejorar la nutrición de la Primera Infancia, incluyendo a madres gestantes y lactantes, así como a sus familias. Este programa es posible gracias a la cofinanciación de recursos donados voluntariamente por los clientes de las marcas Éxito, Carulla, Surtimax, Superinter y Surtimayorista, además de donaciones realizadas a través de las plataformas digitales del Grupo Éxito y la Fundación Éxito, entre otras fuentes de financiamiento.

Una de las principales acciones del Convenio Éxito es la entrega de bonos alimentarios, que se pueden canjear en cuatro almacenes designados (ÉXITO Panorama, ÉXITO Murillo, ÉXITO San Francisco y ÉXITO Metropolitano). Estos bonos tienen como objetivo fortalecer la disponibilidad de alimentos esenciales para la salud y el desarrollo adecuado de los beneficiarios. Además, el convenio busca involucrar a los beneficiarios en la educación nutricional para promover la adopción de hábitos y rutinas saludables en relación con la alimentación y la salud.

Población a beneficiar 2023: 500 usuarios

1.1.2 Atención Intersectorial

Así mismo, el distrito de Barranquilla traza activar la gestión intersectorial la cual busca la ejecución de acciones en las que se vinculen beneficiarios de la primera infancia de la oferta institucional directa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, a gozar de las actividades, proyectos, gestiones y programas distritales de articulación con entidades públicas y privadas que permitan beneficiar y potencializar el desarrollo integral, cumpliendo con lo dispuesto en la ley 1804 de 2016 Art. 7 y el acuerdo 0019 de 2018.

ACTIVIDADES		BENEFICIARIOS
PRIMERA INFANCIA A TU CUADRA.	FESTIVAL DEL ASOMBRO Y LA IMAGINACIÓN	341
	TODOS SOMOS, LA SEMANA DE LA PRIMERA INFANCIA 2023	
	Estilo de Vida y Saludable	
NUTRICIÓN	Jornada de risas y juegos (Conmemoración día de prevención del cáncer infantil)	840
	Educación Nutricional a través del Plato Saludable de la Familia Colombiana de ICBF	
	Conmemoración del día de la niñez “AVENTURA DE JUEGO EN FAMILIA”	
	Caravana de la alegría	
	Toma de peso y talla	
	jornada de lactancia materna y alimentación complementaria con leche materna	
PEDAGOGÍA	Capacitación Juego y Niñez	728
	Conferencia estrategias didácticas para la enseñanza de la lectura y la escritura	
	Celebración día de la niñez BIS	
	Experiencia pedagógica en sector la loma, niños y niñas pertenecientes a la etnia WAYUU y YUKPA	
	Transformation begins with a rainbow of colors	

ACTIVIDADES		BENEFICIARIOS
SALUD	Actividad lúdica conmemoración del día de la prevención del cáncer infantil.	451
	Jornada de vacunación y desparasitación.	
	Jornada de identificación de vulneración de derechos en salud.	
	orientación de educación nutricional durante el embarazo, dar a conocer la ruta de atención en Salud durante el embarazo y socializar la Ruta de Atención a Mujeres, Niños y Niñas.	
	Conocimientos sobre la importancia de la lactancia Materna.	
FAMILIAS COMUNIDAD Y REDES	Celebración día del niño (Parque Olaya).	461
	Rutas del semáforo.	
	Actividad colegio británico.	
	Encuentros con líderes GAP de las comunidades priorizadas charlas y entregas de kits de Colgates.	
HCBI	Jornada de Focalización y socialización en el Barrio la loma.	233
	Actividades lúdico recreativas con las Etnias YUKPA y WAYUU.	
	5ta Feria de Atención, Servicios, Belleza y Autocuidado Fuvadis .	
	Semana de la primera infancia: Cine Móvil.	
	Aprender a reconocer las emociones en el IED Jorge Nicolás Abello.	
	En articulación con el centro de estimulación infantil Garabatos de colores y con el Centro educativo Huellitas, “Animación a la lectura”	
TALENTO HUMANO Y AMBIENTES EDUCATIVOS PROTECTORES	Celebración día del niño	878
	Charlas de cuidado oral	
	Jornadas ruta del semáforo	
	Salida pedagógica de los niños	
Total atención		3.932

TABLA 9. Actividades realizadas dentro de cada componente

1.2 PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA DE LA PRIMERA INFANCIA

Dado el acuerdo 0019 de 2018 en el cual se establece la Política Pública de Primera Infancia del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, el Programa distrital de Primera Infancia dentro de sus proyectos de gestión, busca la Implementación de la Política Pública.

Para este proyecto se reportan dos indicadores:

- 1) Implementación del Plan de Acción de la Política Pública de la Primera infancia.
- 2) Estrategias de Intervención en Primera Infancia Desarrolladas.

La cuales se describen a continuación:

1.2.1 Implementación del Plan de acción de la Política Pública de la Primera Infancia

Durante este periodo se determina la implementación con un porcentaje del 30% de la Política Publica para la presente anualidad y al corte del 30 de septiembre se tiene un progreso del 27%.

Dentro de los aspectos mas relevantes de las actividades relacionadas con la Implementación de la Política Publica de la Primera Infancia se pueden destacar las siguientes:

- Fortalecimiento de la Ruta Integral de Atenciones (RIA) de Primera Infancia Distrital, con enfoque en el seguimiento de indicadores y la coordinación intersectorial.
- Aprobación del Plan de acción de la gestión administrativa del Consejo de Política Pública Social para 2023 y rendición de cuentas sobre los derechos de niños y jóvenes ante el Consejo Territorial de Política Social.
- Ratificación del plan de acción de Política Pública para 2023, junto con la discusión de temas como el seguimiento de acciones implementadas y la socialización de indicadores RIA.
- Mesas de trabajo para discutir resultados en política pública a nivel distrital, incluyendo la rendición de cuentas por parte de UNICEF y los resultados en materia de vacunación en 2022 y la necesidad de implementar estrategias para fortalecer el tránsito armónico.
- Entrega del primer informe trimestral RIA, centrado en las atenciones priorizadas distritales.
- Convocatoria de diversos actores para el seguimiento y construcción del plan de acción para 2023 en política pública de primera infancia.
- Mesas de gestión y dinamización, abordando temas como matrimonios infantiles, uniones tempranas forzadas, género e inclusión social.
- Reuniones y seguimiento a las acciones contempladas en el plan de acción de la Política Pública de Primera Infancia, con la participación de actores responsables de la atención y ejecución de actividades para fortalecer la política pública.
- Elaboración del documento de Fortalecimiento RIA, analizando los indicadores del segundo trimestre de 2023.
- Mesa de trabajo sobre la política de salud mental en el distrito de Barranquilla, coordinada por la Secretaría Distrital de Salud, para dar a conocer el plan de acción de la política pública de salud mental.

1.2.2 Estrategias de Intervención en Primera Infancia Desarrolladas

Dentro del proyecto base, implementación de la Política Pública de Primera Infancia cobijado bajo el acuerdo 0019 de 2018, se encuentra inmerso el desarrollo de 10 estrategias de intervención en Primera Infancia proyectadas dentro del plan de desarrollo 2020-2023 del distrito de Barranquilla.

Así mismo, el equipo interdisciplinario del programa de Primera Infancia busca establecer estrategias de intervención mediante formulación de guías, desarrollo y continuidad bajo los cumplimientos anuales pactados en el marco del plan de acción como indica lo siguiente:



FIGURA 4. Estrategias de intervención realizadas en el cuatrienio

En la presente vigencia se desarrollan las siguientes estrategias de intervención:

- Intervención de prevención desde el ámbito comunitario para promover la implementación de atención inclusiva desde un enfoque intercultural en beneficiarios en condición migrante y sus familias del Programa de Primera Infancia de la Alcaldía de Barranquilla.
- Proceso de atención inclusiva desde un enfoque diferencial e intercultural, en el Programa de Primera Infancia de la Alcaldía de Barranquilla, dirigida a población migrante, con el objetivo de promover la salud materno perinatal y prevención de los riesgos de posibles complicaciones en el embarazo de madres gestantes y lactantes en situación de migración y en general mediante la implementación de procesos educativos con enfoque comunitario como base para materializar realizaciones del desarrollo integral de la Primera Infancia.

2. PROGRAMA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

La oferta institucional va dirigida a los niños, niñas y adolescentes de Barranquilla desde los 6 años hasta los 17 años y 11 meses que tengan sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados, la secretaría les garantiza su libre desarrollo, mediante la promoción del buen uso del tiempo libre, la expresión y sus potencialidades, así como el fomento de una relación sana con su entorno, para formar así a los adultos de la Barranquilla del futuro.

Programa	Proyecto	Meta 2023	Avances
Niños, Niñas y Adolescentes	Formulación e Implementación de la Política Pública Niños, Niñas y Adolescentes		
	Número de mesas de participación de niños, niñas y adolescentes	1	1
	Porcentaje de implementación de la política pública de niños, niñas y adolescentes	0%	27.9%
	Internado Víctor Tamayo (Atención en Centros Especializados)	100	100
	Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y sus Peores Formas en Barranquilla	100%	75%
	Lúdica para la Prevención (Casa Lúdica)	300	0
	Hogar de Paso	100%	0

TABLA 10. Avance de los indicadores a Septiembre 2023

2.1 PROYECTO FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

El objetivo de este proyecto es implementar una política pública Distrital para la protección de los niños, niñas y adolescentes para garantizar así, su libre desarrollo. Conforme a los lineamientos del plan de desarrollo 2020-2023 “SOY BARRANQUILLA”, para este proyecto se gestionan 2 indicadores, 2.1.1 Mesas de participación de niños, niñas y adolescentes y 2.1.2 Implementación de la Política Pública de Niños, Niñas y Adolescentes.

2.1.1 Mesas de participación de niños, niñas y adolescentes

El Decreto 0742 de 2017 señala que: La Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes es un actor colectivo fundamental para el ejercicio y la garantía del derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes y deber ser entendido como un espacio de encuentro y de construcción de autonomía, y como una instancia de participación de la infancia y la adolescencia en el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en el Consejo de Política Social y en general en todo el ciclo de las políticas públicas en el territorio.

Estará compuesta por veinticinco (25) niñas, niños y adolescentes entre los 9 y 18 años de cualquier género, etnia, situación de discapacidad, condición socioeconómica, situación de desplazamiento, con afectación por el conflicto armado y vinculación a un proceso administrativo de restablecimiento de derechos (PARD), entre otras situaciones presentes en el territorio, en cumplimiento del principio de no discriminación reconocido tanto en la Convención sobre los Derechos del Niño (Artículo 2), como en la Constitución Política de Colombia (Artículo 5).

Para el desarrollo y funcionamiento de la mesa se realizan las siguientes s:

ACTIVIDAD	ALCANCE
<p>Apoyar el proceso de actualización de la Mesa Distrital de Participación de NNA, para renovar y completar su conformación en cuanto a sus integrantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se diseñó el formato de inscripción para la convocatoria de nuevos miembros de la Mesa Distrital de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes, se hizo una selección preliminar de candidatos a través de la valoración de respuestas críticas o de control, se creó un instrumento de entrevista para los preseleccionados y se capacitó a equipos profesionales para llevar a cabo las entrevistas. • Se completó el proceso de reconfiguración de la Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes de Barranquilla, incorporando a dieciséis nuevos miembros de diferentes localidades y rangos de edades equitativos entre niños, niñas y adolescentes. Además, se brindó acompañamiento para la convocatoria y se llevó a cabo la posesión e instalación de la sesión de la Mesa, donde los miembros interactuaron con representantes del ICBF, UNICEF, la Procuraduría General de la Nación y el equipo técnico de la Alcaldía Distrital.
<p>Acompañar técnicamente, las actividades de la Mesa de Participación de NNA, para la promoción de espacios de participación directa y significativa de NNA en el territorio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se brindaron orientaciones técnicas a los tres representantes de la Mesa Distrital de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes para su participación en el Foro por la Niñez, que se llevó a cabo en el Concejo Distrital como parte de las actividades del Mes del Niño. También se revisaron los temas propuestos por los niños y adolescentes para su presentación en el Concejo, y se acompañó su presentación. • Se proporcionaron orientaciones técnicas para la preparación de la sesión de posesión e instalación de la instancia, colaborando en la determinación de la agenda y metodología. Se establecieron conexiones con representantes de entidades y organizaciones aliadas en temas de protección y participación, así como con organismos de control. • Se organizó la programación de los temas a desarrollar durante el segundo semestre de 2023 para la Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito de Barranquilla. También se identificaron las entidades y autoridades con las que se planea generar procesos de incidencia para aumentar la visibilidad y representatividad en el territorio. • Se realizó una reunión virtual con funcionarios del Programa de Atención a Víctimas del distrito para informar a los niños y adolescentes sobre el programa y las rutas de atención. • Algunos miembros de la Mesa Distrital de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes participaron en los diálogos poblacionales en el marco de la rendición pública de cuentas de la procuraduría general de la nación sobre la garantía de derechos de estos grupos. Se proporcionó información sobre los indicadores relacionados con los derechos de niños, niñas y adolescentes.

TABLA 11. Actividades consagradas en el plan de acción 2023 del programa de niños, niñas y adolescente



FIGURA 5. Mesa de participación de niños, niñas y adolescentes

2.1.2 Implementación de la Política Pública Niños, Niñas y Adolescentes

De acuerdo a lo estipulado en el acuerdo 014 de 2020, Política Pública de Infancia y Adolescencia: La implementación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia del distrito de Barranquilla, se desarrollara a través de un trabajo articulado e intersectorial que desde la perspectiva de derechos y con un enfoque de gestión basado en resultados, articula y promueve el conjunto de acciones intencionadas y efectivas encaminadas a asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de los NNA, existan las condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y potenciación de su desarrollo integral.

ACTIVIDAD	ALCANCE
Apoyar la atención y restablecimiento de derechos vulnerados de NNA, en espacios especializados (protectores).	<ul style="list-style-type: none"> Esta acción está alineada con la estrategia de establecer entornos protectores en zonas donde los derechos de los NNA están particularmente en peligro. Es importante destacar que esta actividad ha estado avanzando de manera efectiva y en concordancia con los requisitos establecidos para el servicio en el Internado Monseñor Víctor Tamayo.

ACTIVIDAD	ALCANCE
Gestionar la articulación para el proceso de implementación de la Ruta Integral de Atenciones de la Infancia y Adolescencia.	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento institucional enfocado en la articulación entre la Mesa Operativa del Derecho al Desarrollo y el Consejo Distrital de Política Social para coordinar acciones relacionadas con la política pública.
Actualizar el Diagnóstico Situacional de Infancia y Adolescencia, en clave de realizaciones y con enfoque diferencial.	<ul style="list-style-type: none"> Se incluyeron elementos de la gestión de la Ruta Integral de Atención a la Infancia y Adolescencia en el proceso de rendición pública de cuentas de niños, niñas y adolescentes. También se abordaron temas como la deserción escolar y el Programa de Alimentación Escolar en la Mesa del Derecho al Desarrollo.
Implementar la estrategia de prevención y/o erradicación del Trabajo Infantil.	<ul style="list-style-type: none"> Se utilizaron insumos relacionados con la Ruta Integral de Atenciones como referencia tanto en la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas Públicas de Niños, Niñas y Adolescentes como en la preparación de los Encuentros de Diálogo que se llevaron a cabo en agosto con la participación de niños, niñas y adolescentes del distrito.

TABLA 12. Actividades para la implementación de la política pública

2.2 PROYECTO INTERNADO VÍCTOR TAMAYO (ATENCIÓN EN CENTROS ESPECIALIZADOS)

Este proyecto se lleva a cabo en las instalaciones del Internado Monseñor Víctor Tamayo, que se encuentra en el barrio Caribe Verde, en la zona suroccidental de Barranquilla. Su objetivo principal es fomentar el conocimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes, junto con sus familias, con el propósito de evitar cualquier vulneración de estos derechos. Además, se busca facilitar su participación en programas de formación y desarrollo de habilidades para la vida, así como mejorar su interacción con el entorno.

Hasta el mes de septiembre, se ha mantenido la prestación de servicios básicos en el internado y se han continuado las labores de seguimiento y verificación de las condiciones y el uso de la infraestructura por parte del ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) para la atención de niños, niñas y adolescentes en la modalidad de Internado. A lo largo del año, se ha beneficiado a un total de **100** Niños, Niñas y Adolescentes.

Dentro de este proyecto se llevan a cabo las siguientes actividades:

2.3 PROYECTO PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE TRABAJO INFANTIL Y SUS PEORES FORMAS EN BARRANQUILLA

Mediante este proyecto se atiende a la población víctima de trabajo infantil en el Distrito de Barranquilla, a través de acercamientos para la captación de los Niños, niñas y adolescentes, el desarrollo de reuniones con comisarías y policía de infancia, capacitación a padres y jornadas de atención integral.

Para ello, se cuenta con un equipo interdisciplinario que realizan intervenciones individuales y grupales de manera permanente con el objetivo de erradicar el trabajo infantil y así de este modo, cada niño, niña y adolescente pueda desarrollar un modelo integral de proyecto de vida de manera individual, familiar y social.

A la fecha, el proyecto tiene un avance del 75% hasta la fecha de septiembre del 2023.

Con el fin de darle cumplimiento al proyecto, se establecieron tres (3) actividades, la cuales son articuladas con el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), para lograr el restablecimiento de derechos.

2.3.1 Ejecución de búsquedas activas

Son jornadas que coordina el Proyecto, en articulación con otras entidades y/o autoridades institucionales (Policía de Infancia y Adolescencia, EMPI, Migración Colombia, Secretaría de Gobierno-Inspecciones y Comisarías, entre otras) movilizándose hacia distintas zonas del territorio distrital, en diferentes horarios y días de la semana; para identificar, focalizar los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en condición de trabajo infantil o mendicidad.

A corte de septiembre del 2023 se han realizado 51 búsquedas activas.



FIGURA 6. Evidencia fotográfica de búsquedas activas

2.3.2 Jornadas de capacitación, atenciones integrales a NNA, talleres, jornadas de formación, restitución de derechos en articulación con los diferentes agentes del SNBF en el territorio y estrategias de comunicación.

Bajo el convenio para el desarrollo del proyecto espacio alternativo de cuidado y acogida para la niñez y la adolescencia EACANA para contribuir a la prevención de la violencia y propiciar espacios protectores para los NNA del distrito de Barranquilla. Se cuenta con infraestructura física en el barrio San Roque que busca ser un espacio protector para aquellos NNA identificados y focalizados en las búsquedas activas puedan acceder a una atención que contribuye a la prevención de violencias y la garantía de los derechos:

En este espacio se brindan las siguientes actividades en articulación con otras dependencias de la Alcaldía distrital de Barranquilla:

- **Jornadas de salud:** Medicina general, Odontología, Vacunación y desparasitación.
- **Charla violencia de género:** tipos de violencia, qué hacer ante esto, a quién acudir y cómo identificar estas situaciones.
- **Charla corresponsabilidad penal:** En articulación con la Secretaría de Gobierno se brindó a los jóvenes una charla donde se les explicó el sistema de responsabilidad penal.
- **Prevención de consumo de sustancias psicoactivas Círculo de Hombres:** prevenir el consumo de sustancias Psicoactivas en los NNA pertenecientes a EACANA.
- **Día de la familia EACANA:** Se realizó con articulación de la Policía De Infancia y Adolescencia, actividades lúdico-recreativas que le permitió a los NNA divertirse y aprender jugando con su familia, el espacio se dividió en fútbol con valores, teatro, taller psicosocial y pintucaritas.
- **Entrega de almuerzos a las niñas, niños y adolescentes participantes de EACANA:** se realiza jornada de almuerzo donde se cita a los menores para que tengan su espacio donde puedan adquirir los alimentos que aporten a su crecimiento y buen desarrollo.
- **Taller de habilidades blandas:** se realiza convocatoria para fortalecer en la población con habilidades blandas. Se realizó socio dramas, dibujos y más. Además, se les recordó la importancia de los procesos de crecimiento personal.

2.3.3. Reuniones periódicas del CIETI para dinamizar la gestión de coordinación y articulación de la instancia, respecto a las gestiones que se realizan en prevención del Trabajo Infantil: se realizó la primera sesión ordinaria del Comité CIETI

La primera sesión se realizó a inicios del primer semestre, en donde se presentaron los resultados de las búsquedas activas realizadas durante el año 2022; así mismo se presentó el plan de acción 2023 del CIETI y se contó con la aprobación de los asistentes.

A inicios del segundo semestre se dio lugar a la segunda sesión del comité interinstitucional de erradicación de trabajo infantil – CIETI- en donde se presentó un rediseño de la estrategia interinstitucional para la prevención del trabajo infantil en el distrito. En este sentido, se logró presentar y aprobar el Plan de Trabajo para implementar durante el segundo semestre del año, la Focalización para el Diagnóstico de Zonas de Incidencia de Trabajo Infantil, a partir de la Guía que para tal efecto diseñó el Ministerio de Trabajo, y que contempla una serie de etapas, con un alto contenido técnico, para gestionar la problemática del trabajo infantil, mediando el SIRITI.

3. PROGRAMA JUVENTUD

La población joven de Barranquilla (entre 14 y 28 años) es el principal foco de este programa donde se pretende asegurar sus derechos mediante el apoyo y acompañamiento, que les permita lograr un mayor desarrollo y manteniendo a los jóvenes seguros y alejados de la delincuencia, drogadicción y toda forma de actividad que los desincentive de su adecuado proceso de formación como ciudadano integro.

El proyecto Juventud con Sentido, tiene como objetivo principal generar oportunidades de desarrollo personal y social a los jóvenes del Distrito de Barranquilla, a través de acciones que promueven el empoderamiento, la proyección y la construcción del tejido socio - organizacional de juventudes, como medio para dinamizar la participación de los jóvenes en sus distintos entornos de desarrollo.

En lo transcurrido del año 2023 se ha logrado beneficiar a 1.394 jóvenes en el Distrito de Barranquilla. Dentro de las actividades de fortalecimiento en el ámbito organizacional, de empoderamiento y con oportunidades de desarrollo promovidas participación.

ACTIVIDAD	ALCANCE
Asesorías en fortalecimiento organizacional	se brindó asesoría a aquellos jóvenes que recibieron capacitación en fortalecimiento organizacional anteriormente y que querían recibir información específica y despejar dudas sobre como vincularse a la plataforma distrital de juventud y como constituir formalmente su práctica organizativa.
Taller socialización ley 1622 de 2013 y 1885 de 2018.	Se llevaron a cabo talleres de socialización del marco legal de juventud, centrándose en el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, en diferentes contextos educativos en Barranquilla. El objetivo principal de estos talleres fue que los jóvenes se familiarizaran con el estatuto, el cual les proporciona oportunidades de participación en la Plataforma de Juventud y los Consejos de Juventud.
Taller: Lideres con valores.	A través de varias sesiones con dinámicas grupales, se exploraron valores, metas a corto y largo plazo, y se proporcionaron estrategias para alcanzar objetivos.
Taller: Entornos juveniles.	El objetivo consistió en empoderar a los jóvenes para enfrentar y prevenir la violencia, gestionar el estrés, la ansiedad y la depresión, y prevenir el consumo de drogas.
Taller: Mediadores para la convivencia y la paz.	Los jóvenes aprendieron técnicas de negociación no violenta y exploraron valores como la empatía y el respeto. Se abordaron desafíos comunes en la convivencia a través de dinámicas y discusiones colaborativas, aplicando estrategias de negociación en situaciones simuladas de conflicto.

ACTIVIDAD	ALCANCE
Taller: Mitos e ideas para emprender	e motivó a los jóvenes con emprendimientos exitosos a compartir sus experiencias y superaciones, inspirando a otros.
Taller: RUTA y costos para emprender	El objetivo del taller es proporcionar a los jóvenes herramientas prácticas y conocimientos para convertir sus ideas de emprendimiento en negocios exitosos.
Taller: Desarrollo integral: Condición física y liderazgo.	El Taller Integral de Desarrollo Personal y Social busca equipar a los participantes con herramientas para mejorar su salud física y motriz, utilizar su tiempo libre de manera productiva, desarrollar liderazgo, prevenir el consumo de sustancias y promover la apreciación por la cultura.

TABLA 13. Acciones relacionadas a corte de septiembre del 2023.



FIGURA 7. Evidencias fotográficas de las actividades

4. PROGRAMA ADULTO MAYOR

Busca garantizar los derechos fundamentales de los adultos mayores y elevar el nivel de vida de esta comunidad, articulándose con los programas nacionales y enmarcado en la Política Nacional “Envejecimiento y Vejez 2015 – 2024” cumpliendo con las normas expedidas para tal fin. Por lo anterior se ejecutan los siguientes proyectos:

Programa	Proyecto	Meta 2023	Avance
Adulto Mayor	Formulación de la Política Pública del Adulto Mayor	60%	50%
	Operación de los Centros de Vida	8000	6413
	Centros De Bienestar	260	260
	Subsidio Distrital y/o Nacional al Adulto Mayor	25000	47482
	Construcción y/o adecuación de centros de vida	5	3

TABLA 14. Avance de los indicadores a Septiembre 2023

4.1 PROYECTO FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL ADULTO MAYOR

Se inició la construcción del Documento Técnico de dicha política pública. El documento contiene la introducción, justificación, delimitación de los fundamentos políticos y jurídicos de la Política Pública De Envejecimiento y Vejez y los conceptos y enfoques que fundamentan las acciones que serán implementadas cuando la política pública inicie su fase de implementación.

Respecto al documento, inició la construcción del Diagnóstico Situacional de las Personas Mayores del Distrito. Esta sección consiste en explicar aspectos generales de las condiciones socioeconómicas de las personas mayores que residen en Barranquilla. Se elaboró con base en la información de diversas fuentes, como las proyecciones poblacionales estimadas por la Secretaría Distrital de Planeación y datos adquiridos a partir de los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

Por otro lado, en este periodo se llevaron a cabo 5 jornadas de concertación en las que participaron referentes de las siguientes dependencias y entidades distritales:

- Secretaría Distrital de Gobierno y Comisarías de Familia.
- Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio.
- Secretaría Distrital de Educación.
- Secretaría Distrital de Planeación.
- Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial.

- Secretaría de Recreación y Deportes.
- Agencia Distrital de Infraestructura.
- Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público.
- Oficina de Gestión del Riesgo.

Metodológicamente, cada jornada se ejecutó de acuerdo con un esquema de tres pasos: socialización de los objetivos, intervención de los referentes y cierre. En estos espacios se presentó el propósito de la reunión y se hacía énfasis en los objetivos fundamentales de la misma.

En términos generales, la mayoría de las actividades propuestas para iniciar la ejecución de la política pública giran en torno a la caracterización de las personas mayores que participan en los programas de la Alcaldía Distrital. No obstante, diversas Secretarías también señalaron que debido al alto porcentaje de personas mayores que accedían a sus servicios institucionales es necesario continuar con la implementación de los mismos.

En síntesis, actualmente se están realizando múltiples acciones afines a la Política Pública Distrital de Envejecimiento y Vejez. Sin embargo, continuar con la formulación de la misma permitirá construir e implementar programas con mayor precisión y definir cuáles serán los mecanismos de monitoreo y evaluación.

Durante el periodo los avances en los objetivos establecidos se realizaron a través de la ejecución de dos actividades: dos (2) espacios de concertación para la construcción del Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Envejecimiento y Vejez (PPDEV) y, continuidad en los ajustes y modificaciones al Documento Técnico de la PPDEV.

Respecto a las jornadas de concertación, en este periodo participaron la Secretaría de Desarrollo Económico y la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana. En términos generales, ambas entidades coincidieron en que pueden contribuir con la implementación de la PPDEV por medio de la caracterización de los usuarios de su oferta institucional. Luego, una vez que cuenten con la caracterización, esta deberá ser compartida con el Programa Adulto Mayor.

Esta información será un insumo esencial porque permitirá iniciar la construcción de la línea base, metas e indicadores con los cuales se podrá evaluar si se están cumpliendo las metas y objetivos de la PPDEV cuando inicie su implementación.

4.2 PROYECTO OPERACIÓN DE LOS CENTROS DE VIDA

Dentro de la atención del proyecto de operación de Centros de Vida, 6.413 personas Mayores se han atendido, los cuales se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y/o pobreza extrema en el Distrito de Barranquilla, incluyendo su zona rural; cumpliendo con los requisitos establecidos desde el marco normativo y lineamiento del Programa Adulto Mayor.

- Etapa 1. Proceso de Inscripción: primer acercamiento que realiza la persona mayor interesada en participar en el proyecto. Basada en el marco normativo de La Ley 1276 de 2009 y lineamientos del Programa Adulto Mayor.
- Etapa 2. Socialización: encuentro de las personas mayores conociendo directa y específicamente las condiciones en que se desarrollará el proyecto. Por ende, desde un abordaje claro y entendible los profesionales comunicaron el objetivo, metodología, actividades y secuencias de trabajo.

FIGURA 8. PERSONA MAYOR EN INSCRIPCIÓN CENTRO DE VIDA SANTUARIO



El proyecto Operación de los Centros de Vida desarrolla acciones que dignifican la etapa de envejecimiento y vejez de las personas mayores de la ciudad, mediante actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en diferentes áreas de la salud física y mental focalizadas para esta población como se indica su alcance en la figura 8.

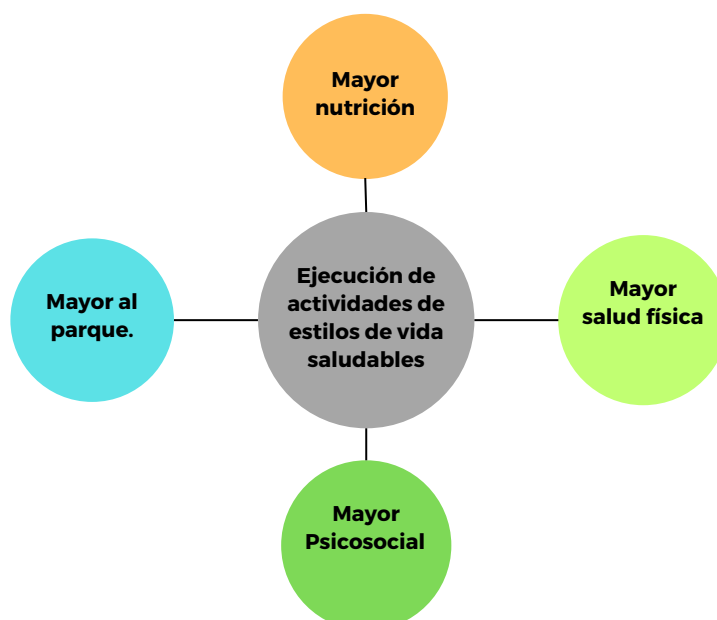


Figura 9. Alcance del proyecto centros de vida por medio de actividades de estilos de vida saludables

4.2.1 Ejecución de Actividades de vida estilos de vida saludable

- **Mayor Nutrición**

Mantener una buena salud y a prevenir el desarrollo de enfermedades mediante el seguimiento y consumo de una alimentación variada, sana y equilibrada de acuerdo con la edad, sexo y actividad física que realiza la persona mayor.

Fueron entregados 125.666 raciones alimenticias y 44.495 meriendas saludables en las jornadas de atención en parques con un total de 170.161 entregadas para el período en mención.

Ciclo de Minutas: El ciclo de minuta se encuentra establecido de acuerdo con las necesidades de calorías y nutrientes de las personas mayores, teniendo en cuenta las disposiciones realizadas en la minuta patrón.

Talleres nutricionales:

Raciones alimentarias: “El balance de la alimentación”: Se orientó a las Personas Mayores sobre la importancia de tener una alimentación balanceada para mantener una salud estable y una nutrición adecuada contribuyendo a la prevención de las enfermedades más prevalentes en la tercera edad.

Colon Irritable: “Tu cuida tu alimentación y yo cuida la mía”: se llevó a cabo en el grupo etario que no había recibido en periodos anteriores esta charla en los centros de vidas, la cual fue enfocada como un conversatorio, en la que las personas mayores compartieron sus experiencias de vidas desde el diagnóstico de esta afección gastrointestinal.

Club de diabéticos: se genera espacios educativos, desarrollando mensajes claros que las personas con diabetes mellitus pueden presentar numerosas complicaciones graves que se van prolongando en el tiempo y van empeorando de forma gradual, estas complicaciones están asociadas con: disfunción y fallo de varios órganos, en especial, ojos, riñones, nervios, corazón y vasos sanguíneos.

- **Mayor Salud Física**

Corresponde a las actividades que son enfocadas en enseñar hábitos saludables para mantener un estado físico óptimo haciendo ejercicio en forma regular y controlando el peso, así mismo invitándolos a tener una vida más activa. A continuación, se relacionan las actividades realizadas, durante el periodo:

- Charlas de Prevención de la Enfermedad
- Charlas en Actividad Física Terapéutica.
- Club de hipertensos
- Rumbaterapia, Ejercicios Terapéuticos Dirigidos y Club de Caminantes
- Funcionamiento del sistema digestivo
- Charla parkinson
- Signos vitales
- Prevención del dengue

- **Mayor Educación Psicosocial**

→ **Talleres Formativos en Salud Mental.**

→ **Talleres cognitivos.**

→ **Actividades en prevención al maltrato:** Se dio inicio a la actividad desde los saberes previos de las personas mayores beneficiarias de los centros de vida, en lo que significa para ellos el maltrato, por qué consideran que una persona mayor es maltratada.

→ **Espacios de Recreación:** Se crearon espacio de recreación acondicionados para que los participantes puedan desarrollar actividades que son: juegos, bailes, reuniones sociales, escuchar música o realizar ejercicios físicos, de acuerdo con su gusto, lo cual brinda satisfacción y diversos beneficios para la salud del individuo.

→ **Aprovechamiento del tiempo libre**

- **Mayor Al Parque.**

Con esta actividad se están beneficiando personas mayores que se encuentren aledañas a los parques de su comunidad y que participan en las estrategias y acciones de estilos de vida saludables ofertadas institucionalmente por el Programa Adulto Mayor del Distrito que ayudan a un envejecimiento activo y saludable.

PROYECTOS ESPECIALES

➤ Seguimiento Nutricional

Con el propósito de contribuir en la disminución de los casos de malnutrición por deficiencias nutricionales en la población atendida del Programa Adulto Mayor se inició la implementación enfocada en la recuperación y seguimiento nutricional, la cual estuvo direccionada con las siguientes actividades:

- **Diagnóstico nutricional:** Se evaluó la condición nutricional de cada beneficiario para identificar cualquier deficiencia, o desequilibrio nutricional.

Dentro de las actividades realizadas para la identificación, determinación y establecimiento del manejo nutricional de las personas mayores se lograron ejecutar:

- **Tamizaje Nutricional (Inicial- Final):** Como herramienta de cribaje (tamizaje) se empleó la encuesta Mini Nutritional Assessment, por su alto grado de efectividad en el diagnóstico y/o identificación de riesgos de malnutrición en las personas mayores que permite detectar de forma temprana cualquier probabilidad de riesgo o déficit nutricional, incluyendo variables físicas y mentales que inciden y afectan la salud nutricional y alimentaria de la población mayor.

En la fase final se desarrolló nuevamente esta actividad, con el propósito de identificar las mejoras en las condiciones nutricionales y alimentarias; logrando evidenciar una recuperación significativa en lo relacionado a medidas antropométricas (peso ponderal y circunferencia de la pantorrilla) evaluación de signos clínicos y en la adquisición de estilos de vida saludables a partir de la alimentación y la interacción social y familiar de cada participante.

- **Ficha Nutricional:** Se llevó a cabo el diligenciamiento de la ficha de nutrición geriátrica con el propósito de detectar patologías base, realizar la toma de datos antropométricos, y evaluar los hábitos alimentarios u otros aspectos de vida diaria que puedan influir en los patrones de alimentación de cada persona y contribuyan a largo plazo en la aparición del deterioro del estado nutricional.
- **Servicio de Asistencia Nutricional:** El componente de asistencia nutricional fue orientado en contribuir a la mejora de la salud nutricional y el bienestar integral de los participantes, a través de la entrega de un producto alimentario; proporcionado así de forma efectiva los nutrientes necesarios cuando no pueden obtenerse adecuadamente a través de la alimentación diaria de la persona mayor.
- **Seguimiento Nutricional y Psicosocial:** Las actividades de este componente estuvieron orientadas en intervenciones y/o atenciones a nivel individual y grupal, para facilitar el adecuado monitoreo, seguimiento y vigilancia de las condiciones alimentarias y nutricionales de cada participante, así como de la interacción y compromiso familiar en el proceso de Recuperación Nutricional.
- **Nutricional:** El seguimiento nutricional en las personas mayores fue un proceso continuo y fundamental para garantizar la evolución del estado nutricional desde el diagnóstico inicial, hasta los acompañamientos del servicio de asistencia nutricional. Se evaluaron indicadores como: tolerancia, frecuencia, correcto consumo del producto alimentario, situación alimentaria actual, control antropométrico (por toma de medidas corporales) entre otros.
- **Psicosocial:** Considerando a las personas como seres psicosociales y teniendo en cuenta que se requiere de una red de apoyo en todas las etapas de la vida, esta actividad estuvo enfocada en fortalecer los aspectos psicológicos que carecían de una adecuada estimulación en la persona mayor.
- **Educación nutricional:** El desarrollo de estos espacios educativos estuvo orientado directamente con la promoción de una adecuada salud nutricional y la prevención de la desmejora de las condiciones actuales de los participantes; es por ello que se desarrollaron actividades de naturaleza comunicativa, educativa y orientativa con dinámicas innovadoras en temáticas de nutrición y psicología.

Los siguientes ejes son definidos metodológicamente y fueron desarrollados con el grupo de beneficiarios programados, aumentando la cobertura de su implementación. Los talleres educativos se llevaron a cabo de la siguiente manera.

- **Eje Temático 1:** Desnutrición, Causas e Impacto en la Salud de la Persona Mayor

El tema relacionado ha promovido la relevancia de mantener una nutrición apropiada y reconocer los riesgos asociados con la desnutrición. Esto ha impulsado a las personas a sentirse más motivadas para emprender acciones proactivas destinadas a potenciar su bienestar y su estado nutricional. Logrando así un impacto positivo en su salud general y en su capacidad para la toma de decisiones en cuanto a su alimentación.

- **Eje Temático 2:** Enfermedades Crónicas No Transmisibles y Malnutrición

En esta formación nutricional, se proporcionó información sobre cómo estos dos temas Enfermedades crónicas no transmisibles y la malnutrición están relacionados y cómo pueden afectar la salud de las personas mayores. En este espacio a su vez se destacaron las medidas preventivas y herramientas para evitar la incidencia de estas en la etapa de la vida.

A continuación, se resumen los logros numéricos de mayor relevancia que se obtuvieron en el periodo.

A la fecha se han alcanzado los siguientes logros:

- Se realizó aplicación de 1110 tamizajes de identificación para el establecimiento de la población beneficiaria.
- 1025 personas mayores diagnosticadas con déficit nutricional, en estadios de Malnutrición y Riesgo de Malnutrición.
- 1019 personas mayores participan en las actividades de servicio de asistencia nutricional.
- A la fecha se cumplieron con los 140 talleres dirigidos a las personas mayores y/o sus familiares.
- Se cuenta con 1 base de datos con la información consolidada de los participantes.

La población está conformada por 1025 Personas Mayores en rango de edades entre los 60-101 años, que presentan desnutrición, malnutrición por déficits o riesgo de padecer deficiencias nutricionales significativas.

➤ Promoción de la salud oral

Las personas mayores constituyen uno de los grupos poblacionales que más presenta déficit en la salud oral, evidenciándose en la pérdida de piezas dentales debido a enfermedades periodontales como la gingivitis y las caries. La lesión, desgaste o pérdida de las diferentes piezas dentales son factores importantes para considerar ya que generan reducción considerable en el proceso de masticación que es bien conocido como el inicio de un proceso fundamental para el acto de alimentación y por ende genera desórdenes nutricionales que promueven el desarrollo de patologías derivadas tales como son la malnutrición o desnutrición.

Por lo anterior, desde el Programa Adulto Mayor, inició la ejecución de acciones estratégicas que promueven la salud oral mediante un proceso educativo que orientara a los participantes en la concientización y apropiación de rutinas que harán mejor los hábitos de salud oral.

→ Beneficiarios: 2500 personas mayores de 60 años en adelante participantes del Programa Adulto Mayor de la Secretaría de Gestión Social de Barranquilla que se benefician de los proyectos y estrategias implementados en las cinco localidades del Distrito, las cuales se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y pobreza extrema y con necesidades de atención en su salud bucal. En el periodo se atendieron 1.358 personas mayores correspondientes al 54.3% de la meta establecida.

La estrategia pedagógica diseñada consta de tres momentos:

1. Actividad focal introductoria: En este momento se realiza la apertura a la temática, generando motivación en los beneficiarios por participar y una introducción al tema con elementos integradores.

2. Interacción grupal: se desarrollan los contenidos temáticos a través de un conversatorio y de ejercicios grupales.

3. Actividad de retroalimentación: se realiza un resumen de las temáticas abordadas, generando conclusiones y finalmente, una evaluación a los participantes.

- **Selección, socialización y sensibilización de las personas mayores:** Se realizó la selección de los beneficiarios distribuidos en los distintos Centros de Vida. Una vez seleccionados, iniciaron las visitas a los puntos de atención desarrollando los espacios de Socialización y Sensibilización.

Jornadas de atención pedagógica de salud oral: talleres sobre alteraciones bucodentales en dientes y encías en la etapa de vejez, las cuales generan la aparición de enfermedades comunes y específicas y a su vez en la mayoría de los casos pérdida de piezas dentales y lesiones malignas con impacto en problemas en la deglución, nutrición, trastorno en el gusto y el olfato, disminución en la capacidad de comunicación y autoestima entre otros impactos que desencadenan el desmejoramiento de la calidad de vida.

Así mismo, se les hizo entrega de un kit de salud oral, como parte de la estrategia lúdica pedagógica. En cuanto a las sensibilizaciones, permitieron fomentar la participación activa y continua en las actividades, así como de los compromisos para que las actividades tengan impacto en su salud bucal.



Figura 10, Taller de Salud Oral: Cambios físicos y cambios en la cavidad oral en el Centro de Vida Buena Esperanza.

- **Registro de resultados de la atención en las jornadas pedagógicas de salud oral**

Se realizaron los acompañamientos técnicos de cada una de las personas mayores que permitieron conocer el estado de su cavidad oral mediante la observación, analizando resultados y organizándolos para definir los procedimientos odontológicos individuales con necesidades específicas y secundarias registradas en los expedientes.



Figura 11. Acompañamiento técnico

➤ Otras actividades en centros de vida

En articulación con la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial, se realizaron actividades educativas con las personas mayores sobre la adecuada movilidad en las calles de la ciudad. Durante la charla realizada por funcionarias de esta Secretaría, se trabajaron temáticas como el uso adecuado de las señales y reglas de tránsito para los peatones y conductores, cuáles son los límites de velocidad y el saber distinguir los vehículos de emergencia. El propósito de esta formación es contribuir a tener ciudadanos comprometidos y responsables con su seguridad vial para evitar accidentes de otros, de sí mismos y del ambiente.

CENTRO DE VIDA	
Bajo Valle	Los Olivos
Buena Esperanza	Juan Mina
Carlos Meisel	El Bosque
San Luis	Sourdis
La Sierrita	La Manga
Santa María	La Paz
La Sierra	Conidec
El Pueblo	Santuario

TABLA 15. Centros de Vida donde se llevaron a cabo las actividades

☒ **Potencialización de las capacidades a cuidadores de personas mayores**

Durante el presente periodo, inició el proyecto orientado a potencializar las capacidades de los Cuidadores del entorno familiar y/o red de apoyo de las personas mayores residentes en el Distrito de Barranquilla. Los beneficiarios de este proyecto son 600 cuidadores de la red familiar, red social de apoyo o del entorno cercano de personas mayores de 60 años en adelante residentes en las cinco (5) localidades del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla que se encuentren en condición de vulnerabilidad, pobreza y/o pobreza extrema.

Es importante resaltar que este proyecto contempla tres modalidades que son las siguientes:

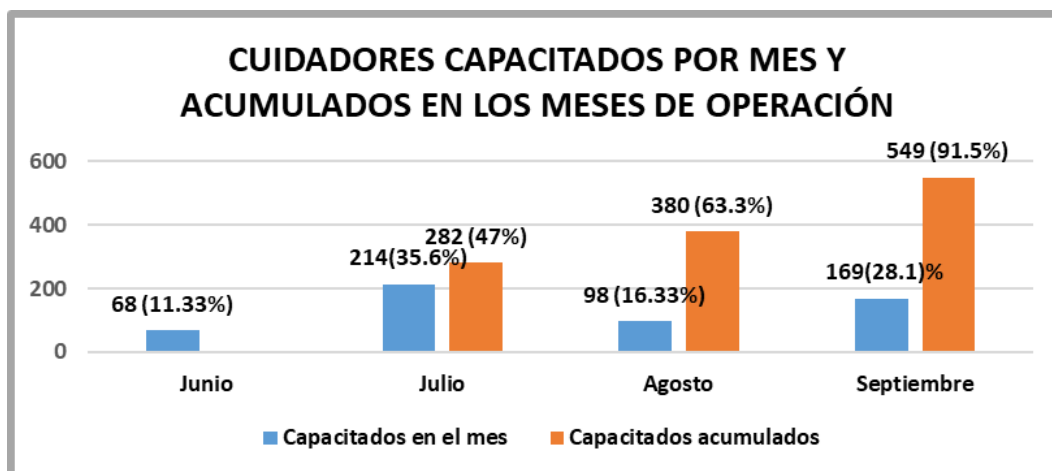
1.Comunitaria: dirigida a todos aquellos cuidadores que cuenten con la posibilidad de dirigirse a un espacio comunitario en el cual puedan recibir la capacitación durante un tiempo determinado, sin afectar la atención o acompañamiento que le brinda a la persona mayor. Generalmente en este grupo se ubicarían en su mayoría los cuidadores informales pertenecientes a la red de apoyo familiar y social de las personas mayores, quienes han aprendido empíricamente las actividades de cuidado.

2.Institucional: engloba a aquellos cuidadores formales, adscritos a instituciones, quienes se desempeñan como profesionales interdisciplinarios, directores técnicos o cualquier otro rol que implique un contacto cercano con las personas mayores.

3.Domiciliaria: esta modalidad fue diseñada para aquellos cuidadores que brindan asistencia a personas mayores con un nivel de dependencia alto, quienes requieren de la atención permanente lo cual dificulta la salida de los cuidadores a recibir la capacitación.

A corte de septiembre, han sido capacitados 549 cuidadores de personas mayores correspondientes al 91.5% de la meta.

En la siguiente gráfica se relacionan los cuidadores capacitados por mes y acumulados en los meses de operación:



GRAFICA 7. Cuidadores capacitados por mes

Durante el mes de junio fueron capacitados 68 cuidadores lo cual corresponde al 11.33% de cumplimiento de la meta, seguidamente en el mes de Julio se presentó un incremento de 214 cuidadores capacitados alcanzando un acumulado de 282 capacitados correspondiente a un cumplimiento del 47% de la meta y, posteriormente, en el mes de agosto aumentaron en 98 los cuidadores capacitados alcanzando un acumulado de 380 equivalente al 63.3%. Con relación a lo anterior, el porcentaje de crecimiento de cuidadores capacitados en el mes de agosto respecto al mes de Julio fue del 34.7%.

Los cuidadores institucionales vinculados a Centros de Bienestar que prestan sus servicios en el cuidado de personas mayores, que fueron capacitados están asociados a la localidad, barrio y dirección de la entidad donde desempeñan su labor.

- Alistamiento

Estas actividades implican una constante revisión y reajuste debido a factores relacionados con la disponibilidad de los espacios e imprevistos surgidos.

-Exploración y análisis de los puntos para la ejecución de los talleres en las cinco localidades en el Distrito de Barranquilla, analizando las necesidades de la oferta institucional, factores climáticos, riesgos físicos entre otras variables externas.

-Se realizaron visitas de verificación de condiciones locativas, se revisaron aspectos concernientes al espacio, la ventilación, los mobiliarios, el nivel de exposición a factores climáticos como el sol y la lluvia, la conectividad, la disponibilidad de préstamo y demás puntos que pudiesen repercutir en la ejecución de los procesos formativos.

Inscripciones: Se obtuvo un total de 928 personas inscritas, quienes se encuentran distribuidas según su ubicación de la siguiente forma:

LOCALIDAD	INSCRITOS
Suroccidente	359
Metropolitana	308
Suroriente	104
Norte Centro Histórico	69
Otros municipios	33
Riomar	55
Total	928

Tabla 16. Distribución de personas inscritas a corte del mes de Septiembre.

La mayor concentración de personas inscritas se encuentra en los barrios de la Localidad Suroccidente representando una totalidad de 335 inscritos correspondiente a un 42.78%. Seguidamente, se encuentran los residentes en la Localidad Metropolitana siendo estos 214 correspondientes a un 27.33%, posteriormente en la Localidad Suroriente 102 inscritos representando el 13.03%, luego la Localidad Norte – Centro Histórico con 68 inscritos equivalentes a un porcentaje de 8.68%, seguidamente la Localidad Riomar con 32 personas correspondientes a 4.09%. Finalmente, se encuentran los inscritos residentes en otros municipios que corresponden a 32 personas con un porcentaje de 4.09%.



Durante el periodo, se desarrollaron capacitaciones grupales y domiciliarias abordando las siguientes temáticas:

Capacitaciones Grupales

- **Fisioterapia:** se explicó a los cuidadores la importancia de indicar a la persona mayor que cuidan las posturas correctas que deben adoptar durante las actividades en estado de reposo y/o movimiento, como, por ejemplo, al dormir, caminar, sentarse, estar de pie, esto con el fin de mantener una buena alineación corporal y evitar la aparición de algunos síntomas como una cervicalgia, dorsalgia o lumbalgia, lesiones osteomusculares y enfermedades (escoliosis, espondiloartrosis, cifosis).

El desconocimiento y/o las carencias en la aplicación de las normas de higiene postural podrían ocasionar lesiones a corto, mediano o largo plazo como son las desviaciones de la columna, escoliosis, hernias discales y contracturas musculares, además puede comprometer otras estructuras corporales. Para contrarrestar los síntomas propios, patológicos de las enfermedades osteomusculares, se les indicó, las principales posturas y transiciones correctas que se deben implementar, mencionándose las siguientes:

- En posición de cubito lateral: La cabeza de la Persona Mayor reposará en una almohada no muy alta, por otro lado, ubicar una almohada adicional para colocarla entre las piernas a nivel de las rodillas y quedando los miembros inferiores semiflexionados.

- Traslado de una silla a otra silla: La persona mayor con los brazos entrelazados en el cuello del cuidador y el cuidador con brazos entrelazados debajo de los brazos de la persona mayor. Una vez de pie se procede a pasarlo a la otra silla, la cual debe estar ubicada cerca a la cama o la silla donde esté ubicada la persona mayor. El cuidador debe realizar flexión de rodilla, espalda erguida al momento de facilitar la transición.

También, se abordó la temática de pausas activas brindando a los cuidadores recomendaciones para desarrollarlas con las personas mayores:

1. Realizarlas en horarios adecuados en los que no se vean expuestos a las altas
2. temperatura.
3. Hidratarse en cantidades suficientes.
4. Portar ropa cómoda en lo posible de algodón.
5. Portar calzado antideslizante.
6. Tomar los medicamentos formulados por su médico tratante.

Se resaltó que las pausas activas contribuyen a evitar y/o disminuir tensiones musculares causadas por malos hábitos posturales o posiciones prolongadas, reactivando la circulación, ejercitando el equilibrio, flexibilidad, coordinación, disminuyendo el riesgo de caídas.

- **Enfermería:** a través de esta capacitación se siguieron abordando los contenidos del autocuidado, los hábitos saludables recomendados y la higiene del entorno. En cuanto al autocuidado, se hizo énfasis en las conductas de higiene personal en la persona mayor de las cuales el cuidador debe estar al tanto, se destacan las siguientes:

1. Higiene de manos
2. Ducha diaria
3. Higiene bucal
4. Higiene de pies

Los cuidadores aprendieron cuáles son los hábitos saludables que desde su rol deben promover en las personas mayores que cuidan, los cuales son los siguientes:

1. Realizar actividad física adaptada a sus capacidades y preferencias.
2. Mantener una higiene personal adecuada y cuidar la piel, el cabello, las uñas y dientes.
3. Seguir una alimentación equilibrada, rica en proteínas, vitaminas, fibra y agua, y baja en grasas, azúcar y sal.
4. Participar en actividades sociales y recreativas que le aporten bienestar emocional y mental.
5. Disfrutar de una vida afectiva plena y satisfactoria.

Se continuó desarrollando también la temática relacionada con la implementación del botiquín, dando a conocer los elementos que este debe contener y su utilización antes distintos tipos de eventos que le pueden suceder a la persona mayor, destacándose lo siguiente:

-En caso de caídas sea por pisos mojados y/o los pisos que no sean antideslizantes se debe preguntar si puede moverse, en el caso que no lo pueda se procede a inmovilizar la parte afectada con el inmovilizador y/o buscar una alternativa en caso que sea una extremidad larga, se puede utilizar cartón con esparadrapo para inmovilizar y proteger la parte ósea.

-En caso de golpes producidos por objetos contundentes (pared, mesas, escaleras, entre otros). Se observa la parte afectada verificando el grado de consciencia de la persona mayor, preguntando cómo es su nombre, quien le habla, con quien vive en caso de pérdida de conocimiento se debe trasladar a la persona mayor a un centro de atención médica de inmediato de lo contrario aplicar hielo en la zona y un analgésico tópico.

-En caso de quemaduras, se debe identificar el grado de quemadura sufrida, las ocasionadas en casa, son quemaduras superficiales donde no hay compromiso de tejido graso, muscular óseo o ampollas, se procede aplicar agua directamente de la llave hasta que salga el calor y alivie el dolor, nunca colocar hielo, café, huevo debido que ocasiona infecciones en la piel.

- **Psicología:** desde el área de psicología, se condujo al público presente, a reconocer que, en la medida del paso de los años, toda persona mayor, por su misma naturaleza, presenta cambios físicos, psicológicos y sociales afectando por lo general la salud mental e incluso la de las personas de su entorno familiar. Por lo anterior, se les brindaron herramientas conocimientos y acciones para afrontar los episodios de estrés presentes en las personas mayores.

Así mismo se socializó a los cuidadores las manifestaciones que pueden presentar las personas mayores ante situaciones de estrés desde los diferentes frentes de su vida y las pautas para afrontarlos de manera adecuada.

También se desarrolló la temática del trato humanizado. El cuidador identificó la importancia de conocer de manera previa a quien cuida, cuáles son sus necesidades para que este no se sienta discriminado, maltratado y violentado sino como persona reconocida y valorada. Aparte de conocer las necesidades de la persona mayor, se le debe hablar con respeto, escucharlo atentamente sin interrupción, prestar ayuda en lo que necesiten, tener mucha comprensión, hacerlos sentir útiles, fomentar su aprendizaje, evitar aislarlos socialmente y poder entenderlo sin emitir cualquier concepto el sentimiento por el que pueda estar pasando.

• Capacitaciones Domiciliarias

Estuvieron dirigidas a aquellos cuidadores a cargo de personas mayores con niveles de dependencia altos, quienes requieren un mayor nivel de ayuda en el desarrollo de las actividades básicas de la vida diaria, lo cual implica atención permanente por parte de su cuidador, dificultando su asistencia a capacitaciones comunitarias.

Es importante resaltar que se adaptaron los contenidos impartidos según lo evidenciado en las condiciones de salud de la persona mayor y se realizó la transferencia de conocimiento por parte de cada profesional de manera individual y cuando se requería se realizaba interacción entre las mismas. A continuación, los contenidos desde cada área adaptados según las necesidades evidenciadas en cada caso:

-Desde fisioterapia, se enseñaron hábitos de higiene postural para prevenir lesiones musculares, mantener la masa muscular, y mitigar enfermedades relacionadas con la postura. Se explicaron posturas adecuadas para actividades como cambiar pañales, trasladar de silla a cama, sentar y caminar.

-En enfermería, se recomendó a los cuidadores establecer un plan diario que incluyera baño, higiene bucal, cambio de ropa diario, necesidades fisiológicas, cuidado de uñas, corte de cabello adecuado, limpieza de oídos y una dieta saludable. Se aconsejó evitar alimentos procesados, mantenerse hidratados, hacer ejercicio diario y tener un botiquín con elementos esenciales y saber cómo usarlos.

-Desde psicología, se enfocaron en la salud mental y el trato humanizado. Se promovió la comunicación asertiva del cuidador, involucrar a la persona mayor en decisiones, fomentar la comprensión, amabilidad y empatía, involucrar a toda la familia en el cuidado y evitar el aislamiento de las personas mayores.



FIGURA 13. CAPACITACIÓN DOMICILIARIA A CUIDADORA DE PERSONA MAYOR EN EL BARRIO SANTA MARÍA

4.3 PROYECTO “CENTROS DE BIENESTAR”

Centros de Bienestar es un proyecto para las personas mayores que se encuentran en condiciones de abandono, vulnerabilidad y sin red de apoyo, en lo cual se tiene contrato con 6 instituciones, las cuales disponen de un plan de servicios, que incluye hospedaje, atención interdisciplinaria, alimentación diaria, cuidados de enfermería y demás acciones que inciden en el bienestar de la persona mayor. Cada una de las presentes acciones contribuyen al restablecimiento de los derechos por parte del Estado y de esta manera se logra obtener mejor calidad de vida, condiciones de salud y de esperanza de vida de cada uno de los beneficiarios.

- **Gestión de Pre Ingreso:** Cada una de las personas mayores que ingresan a los Centros de Bienestar ha sido visitado previamente por un equipo de profesionales interdisciplinario que realiza valoraciones desde su área de experticia, posteriormente emiten un concepto de acuerdo con las condiciones encontradas, seguidamente en un comité se estudia los resultados de la visita y se define la continuidad en el proceso e ingreso al Centro de Bienestar para las personas mayores que cumplan con los requisitos.
- **Beneficiarios:** Cada beneficiario de la institución goza de múltiples beneficios que contribuyen a su bienestar general y proporcionalmente incrementar la calidad de vida. Las instituciones garantizan la protección de los derechos de las personas que ingresan en estado de vulnerabilidad y abandono social y redes de apoyos a través de la alimentación y la atención integral e interdisciplinaria de los profesionales.

Se han beneficiado **260 personas mayores**.

☒ **Componente de Salud**

La atención en salud no solamente es útil durante las emergencias, sino para comprender, prevenir y darle seguimiento a la etapa en que se encuentra la persona mayor, con el fin de restablecer en lo posible el estado de salud.

Desde esta área se realizaron actividades que se componen de las siguientes acciones:

- **Valoración inicial medicina:** La atención médica es de gran importancia para mantener una vida saludable, puesto que puede ser preventiva, resolver síntomas menores, o lidiar con enfermedades de mayor envergadura.

Valoración inicial odontología: Con esta valoración se inició un proceso de disminución de la afectación en salud bucal y se rehabilita protésicamente la pérdida de dientes. Se realizó examen diagnóstico acompañado de metodología educativa, prevención específica y rehabilitación.

Actividades y cuidados de enfermería: El proceso de enfermería constituye una estructura que pueda cubrir individualmente y colectiva las necesidades de la persona mayor dentro del centro de bienestar, el cual se establecen cuidados integrales enfocados en resolver problemas de salud identificando riesgos que afecten la salud, logrando el mantenimiento y la recuperación funcional consiguiendo su mayor autonomía e independencia; a través de una intervención transdisciplinaria simplificando estrategias organizacionales de planificación y emocionales ejecutadas con integridad y calidad, estos requieren que el equipo de profesionales de enfermería adopten una perspectiva del ciclo vital completo y tengan en cuenta la gran diversidad de la población mayor para impulsar la creación de nuevas formas de asistencia sanitaria y cuidados a largo plazo más acordes con sus necesidades y demandas.

Capacitación en Primeros Auxilios a los beneficiarios: La atención primaria contribuye a comprender cuáles son las medidas preventivas y prácticas en caso de ocurrir un accidente o emergencia.

En los centros de bienestar se lograron identificar las necesidades educativas que permitieron a los beneficiarios la oportunidad de cómo enfocarse acerca de proceder asertivamente ante una situación, el conocer cómo asistir a un individuo es muy importante, sobre todo para prevenir graves secuelas, desenlaces fatales o la muerte, incluso interviniendo posterior a la recuperación de la persona afectada, estas fueron desarrollada de manera teórica-práctica utilizando herramientas y pautas importantes como: ayudas didácticas, ilustraciones alusivas a diferentes tipo de herida, vídeos enfocados en los primeros auxilios y diferentes roles donde se evidencia las acciones en los primeros auxilios.

☒Componente de Nutrición

Nutrición es consumir una alimentación saludable, completa y balanceada que aporta los nutrientes necesarios para que el organismo funcione adecuadamente. Para las personas mayores es necesario el consumo de nutrientes en cantidad y calidad requerida para suplir sus necesidades calóricas y nutricionales asegurando su bienestar físico y garantizando un estilo de vida saludable. El desgaste del organismo que se produce con el paso del tiempo implica que en la vejez aparezcan cambios fisiológicos acompañados en ocasiones de algunos factores psicosociales, condicionando de forma negativa su manera de nutrirse. Es por ello que es necesario realizar vigilancia permanente al estado nutricional de las personas mayores que permitan identificar precozmente deterioros en sus estados nutricionales.

Desde los Centros de bienestar se realizan acciones encaminadas al bienestar nutricional a través de actividades como:

Tamizaje inicial: El tamizaje nutricional es necesario porque permite priorizar la atención, hacer intervenciones oportunas, reducir las complicaciones asociadas a la malnutrición. Además, el tamizaje nutricional es el primer paso en un proceso más complejo de evaluación nutricional. Por lo cual es necesario las medidas antropométricas como peso corporal y estatura para obtención del Índice de Masa Corporal (IMC) como estrategia inicial del abordaje y tamizaje nutricional a las personas mayores a su ingreso como beneficiarios de los Centros de Bienestar.

Valoraciones iniciales: Mediante esta atención dietética se obtiene información sobre la ingesta actual de los alimentos y bebidas consumidos durante un periodo de tiempo, para ello se aplicó Mini Nutritional Assessment (MNA) herramienta de cribado que ayuda a detectar bajo peso en personas mayores. Esta herramienta contiene 6 ítems (pérdida de apetito, pérdida reciente de peso, movilidad, presencia de enfermedad aguda o estrés psicológico en los tres últimos meses, presencia de problemas neuropsicológicos y el IMC) en su primera parte y si la puntuación es igual o inferior a 10 se continúa con el - test de evaluación- para obtener una apreciación precisa del estado nutricional. Durante esta intervención se sensibilizó a las personas mayores para la promoción de hábitos y cambios de conducta alimentaria y lograr mejoras en el perfil antropométrico.

En este periodo se realizaron 282 valoraciones, de las cuales 55 se ejecutaron en Tus Abuelos Barranquilla, (79) en la Fundación Hogar San Camilo, (47) Asilo San Antonio, (18) Fundación Hogar Mis Mejores años, (46) Asilo Granja San José, y (37) en Canitas de Vida. En estas valoraciones se prescribieron regímenes dietarios como Dietas Normocalóricas, Hipercalóricas, Hiperproteicas, Hipograsas y altas en fibras, e Hiposódicas con restricción de líquidos.

Aprovechamiento de raciones: Durante el consumo de las 5 raciones alimentarias diarias que se le suministra a los beneficiarios en los Centros de Bienestar. Se logró satisfacer las necesidades de energía y nutrientes en etapas de la vida proporcionando una dieta completa, equilibrada, suficiente, adecuada e inocua que previene la aparición de enfermedades asociadas con una ingesta deficiente o excesiva de energía y nutrientes. Se realizaron ajustes a los ciclos de minutas teniendo en cuenta los gustos, preferencias y hábitos alimentarios y también Seguimiento diario, comparando las raciones servidas y las consumidas logrando el porcentaje de aprovechamiento de sus nutrientes y disminuyendo los desperdicios.

Seguimiento de ciclos de minutas: Con este método se realizaron ajustes a las minutas entregadas a las personas mayores, algunas en la consistencia o textura otros en alimentos de menos aceptabilidad y en algunos casos cambios en la preparación de los alimentos, en especial aquellos de consistencias sólidas debido a la dificultad en la masticación originada por las carencias dentales frecuentes en este grupo poblacional. Se incluyeron texturas tipo cremas, papillas, caldos o licuados, menús especiales.

Taller nutricional: En el taller nutricional dirigido a las personas mayores se trató como tema principal “Manejo nutricional en personas con diabetes”. Esto con la finalidad de sensibilizar en ellos la importancia de identificar signos y síntomas que puedan alertar niveles altos de glicemia en el cuerpo, así mismo identificar las causas que conllevan al desarrollo de la patología, alimentos permitidos y alimentos prohibidos para el consumo en personas con diabetes. A través de diapositivas se ilustró la alimentación adecuada durante la enfermedad y niveles adecuados de glicemias en sangre.

A continuación, se describen los talleres dirigidos a las personas mayores en los Centros de Bienestar:

Taller formativo nutricional dirigido al personal manipulador: el manipulador de alimentos es la persona que conoce y aplica de manera adecuada las prácticas higiénicas durante todo el proceso de recibo, preparación, cocción y entrega de alimentos servidos garantizando una alimentación inocua y libre de agentes contaminantes demostrando una formación continua y sensibilización para realizar prácticas correctas de manipulación.

☒ **Componente Psicología**

Las limitaciones de tipo anímico se muestran más contundentes cuando el envejecimiento va muy avanzado, salvo en situaciones en que aparecen enfermedades, que lo recrudecen. Algunas Personas Mayores, suelen manifestar cambios repentinos en la personalidad, conducta y sufrir tristezas prolongadas, de acuerdo con la historia de vida. Desde la psicología se buscó comprender el estado psíquico-afectivo de las personas mayores, reconociendo cuáles son sus necesidades más básicas, teniendo como objetivo acompañarle de una manera integral. De esta forma, se promueve la salud mental, mediante hábitos de vida saludable, proporcionando condiciones y entornos que propaguen el bienestar, favoreciendo modos de vida sanos e integrados.

Valoración inicial: La valoración inicial es una herramienta que permite conocer el estado cognitivo y emocional de las personas mayores. Esto es posible mediante la aplicación de pruebas estandarizadas, las cuales, son implementadas a todos los nuevos ingresos de los diferentes centros de bienestar, lo cual, permite crear diferentes estrategias de acompañamientos individuales y grupales, garantizando una buena calidad de vida a los usuarios. Las herramientas de evaluación utilizadas son la prueba de Minimental y Escala de Depresión Geriátrica De Yesavage.

☒ Componente de Salud Física

El propósito fundamental de la fisioterapia en el cuidado integral de las personas mayores es el mantenimiento y recuperación en salud de los sistemas vitales; por medio la creación y ejecución de planes de intervención enfocados en la actividad física y la estimulación de destrezas motoras fina y gruesas, las cuales constituyen herramientas fundamentales en la prevención y tratamiento de condiciones y patologías relacionadas con el proceso natural de envejecimiento o la ocurrencia de eventos adversos como caídas; así mismo las estrategias prácticas de naturaleza ocupacional que favorecen la preservación de las habilidades sensorio-motoras y la autonomía en actividades básicas de la vida diaria (ABVD), teniendo en cuenta tanto las características generales como individuales de la población objeto.

Valoración inicial: La valoración inicial fisioterapéutica es un proceso donde a través del examen físico, y la aplicación de pruebas como el Índice de BARTHEL y la Escala de TINETTI, se realiza un análisis del estado músculo esquelético y nivel funcional en el desempeño de las habilidades de la vida diaria de las personas mayores, con el fin de establecer y organizar un plan de atención personalizado acorde a las necesidades de cada una de ellas, que contribuya a mantener un envejecimiento activo y saludable.

Rutinas grupales de acondicionamiento físico: Con el proceso de envejecimiento ocurren cambios a nivel de las capacidades físicas y mentales de forma continua y gradual; de ahí la importancia que cobra la adquisición de hábitos saludables que promuevan el bienestar físico, mental y social en los beneficiarios del proyecto.

Cabe resaltar que, a través de la implementación y ejecución de actividades de acondicionamiento físico durante el periodo, no solo se promovió la salud, sino que a la vez se mantuvieron habilidades y destrezas, mejorando el rendimiento físico a través del ejercicio, interacción con el entorno, e independencia en las actividades de la vida diaria.

De acuerdo con lo anterior, las rutinas de acondicionamiento físico llevadas a cabo en los Centros de Bienestar, fueron diseñadas según las necesidades y capacidades observadas en las personas mayores; por medio de éstas, se generó la posibilidad de obtener avances concretos en la locomoción, la fuerza muscular y vitalidad en los residentes. Las metodologías de trabajo grupal fomentaron en las personas mayores motivación y adhesión a las actividades propuestas, facilitando la convivencia y la sana competencia durante la ejecución de actividad física dirigida.

Actividades para el mantenimiento y/o incremento de la funcionalidad: Las actividades para el mantenimiento y/o incremento de la funcionalidad evitan un rápido e irreversible deterioro físico y psíquico, se utiliza la ocupación (actividades, tareas y/o desempeño de roles) para evaluar e implementar el tratamiento, con el objetivo de maximizar las competencias funcionales e integración en el entorno físico y social; promoviendo su autonomía y bienestar, manteniendo o mejorando así la calidad de vida. El trabajo continuo con las personas mayores facilita experiencias positivas y metas que aportan mayor sentido a la vida de estas. Por consiguiente, se planearon y ejecutaron las siguientes actividades favoreciendo el desempeño ocupacional.

En el Centro de Bienestar Fundación Hogar Asilo Hogar Granja San José, enfocó sus actividades hacia la estimulación de los receptores sensoriales y las habilidades cognitivas por medio de la identificación de distintos aromas y la percepción de diferentes superficies con variedad de texturas. Tus Abuelos Barranquilla, la Fundación Hogar San Camilo y Canitas de Vida, desarrollaron actividades para promover el funcionamiento cognitivo, psicomotriz y pensamiento lógico, además fomentaron el contacto interpersonal y la integración social. El Asilo de San Antonio; impulsó a sus residentes a ejercitar la motricidad fina, creatividad e imaginación, por medio de la elaboración de manualidades, como el diseño de camisas en papel, decoración de cuadros. Por último, el Hogar de Paso Mis Mejores Años fomentó la importancia y el impacto positivo de potencializar las destrezas motoras fina y gruesas a través de circuitos polimotrices y la interiorización de la realización de las actividades de autoayuda como herramienta para mantener independencia.

Pausas activas: Por medio del ejercicio continuo de la realización de las pausas activas, se promovió la actividad física, como hábito de vida saludable. Estas se llevaron a cabo de forma constante propiciando un cambio en la dinámica de la rutina diaria, activando los sistemas músculo esquelético, cardiovascular y respiratorio. En los Centros de Bienestar se realizaron las pausas activas promoviendo elongaciones de tejidos blandos, ejercicios de respiración dirigida y movilizaciones enérgicas al ritmo de la música. Así mismo se colocaron en práctica estrategias lúdicas que involucraron variaciones posturales rápidas, juegos con balones en los que las personas mayores fueron motivadas a moverse, con el fin de combatir las posturas mantenidas y la adopción de hábitos posturales inadecuados.

Mantenimiento y/o incremento del bienestar físico: Los talleres para el mantenimiento e incremento del bienestar físico tienen como objetivo educar en salud, fomentar un estilo de vida saludable y mejorar o mantener la autonomía en la tercera edad.

En este orden de ideas; El Asilo Hogar Granja San José y Tus Abuelos S.A.S trabajaron en la capacidad de ejercitar el pensamiento lógico, resolución de problemas y análisis de las situaciones; por medio actividades físicas, en la que los participantes organizaron, emparejaron y describieron características de objetos y ubicación de los mismos.

El Asilo de San Antonio se enfocó en el mantenimiento de la movilidad articular y fortalecimiento de los diferentes grupos musculares; lo cual permitió preservar la función articular y su rango de movimiento, el tono muscular y la prevención algunas enfermedades tales como la osteoporosis y la reducción del riesgo de padecer enfermedades cardiovasculares. Así mismo Canitas de Vida S.A.S. hizo énfasis en la importancia de la concientización y práctica regular del ejercicio físico, destacando de igual manera el impacto positivo en el mantenimiento de la funcionalidad y por ende la independencia.

☒ **Componente de Trabajo Social**

La intervención desde el componente de trabajo social en este sector poblacional debe estar focalizada a ayudarlos a resolver problemas situacionales; es decir que el profesional de Trabajo Social en los Centros de Bienestar es el mediador entre la institución y los agentes externos, así mismo el profesional debe estar disponible para ofrecer consejería, dirección y apoyo, estas acciones deben estar dirigidas al individuo o comunidad. La prioridad debe ser mantener a la persona mayor funcionando al máximo dentro de su comunidad, aumentando su propia estima, la confianza en sí misma, su autonomía y fortaleciendo la identidad individual.

Es así como el proyecto Centro de Bienestar desde trabajo social y la dirección técnica desarrolla actividades basadas en procesos, metodologías y estrategias que buscan el bienestar integral en los beneficiarios.

Dando respuesta a lo anterior se describen cada una de las actividades que fueron ejecutadas:

Acompañamiento del ingreso de la persona mayor al Centro de Bienestar: El ingreso de las personas mayores a un Centro de Bienestar, es un proceso delicado, principalmente a nivel emocional, durante este proceso, pueden surgir sentimientos de culpabilidad, abandono, incertidumbre ante la adaptación y/o a los cambios a nivel de convivencia que puede generar este nuevo entorno, el cual amerita implementar un modelo de intervención individualizado, teniendo en cuenta su personalidad, carácter, gustos, carencias, necesidades, limitaciones, grado de funcionalidad, discapacidad física, realidades sociales, rutinas, horarios, gustos personales, actividades significativas, y todo aquello que sea importante para la persona mayor y que pueda facilitar su adaptación y el bienestar.

4.4 CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE CENTROS DE VIDA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

Los centros de vida son un tipo de infraestructura social encaminada a prestar servicios de atención integral a las personas mayores que cumplan con los requisitos basados en la Ley 1276 de 2009. En Barranquilla existen actualmente 28 centros de vida fijos donde de lunes a viernes van cientos de personas mayores a disfrutar de un espacio y servicio pensado en su bienestar y envejecimiento digno y saludable; sin embargo, la oferta institucional sigue siendo insuficiente frente a la alta demanda de estos espacios e inmuebles, por lo que la Secretaría Distrital de Gestión Social en articulación con otras dependencias, de manera activa busca que se construyan o adecuen más predios destinados a funcionar como centros de vida.

En concordancia con lo anterior, el Plan Distrital de Desarrollo concibió en el artículo 13 “POLÍTICA DE PROMOCIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL” en el numeral 13.4.5, que el distrito de Barranquilla construirá o adecuará 5 centros de vida en este periodo, donde actualmente se cuenta con 3 predios nuevos en este cuatrienio: Centro de Vida Santuario, Centro de Vida Villa de San Pablo y Centro de Vida Centro.

4.4 PROYECTO SUBSIDIO DISTRITAL Y/O NACIONAL AL ADULTO MAYOR

Dentro de este proyecto se ha entregado 47.482 subsidios, este aborda la entrega de dos subsidios: el primero de ellos denominado Subsidio Distrital, con el cual se otorga una ayuda económica a aquellos adultos mayores, que por sus características y condiciones socioeconómicas no tienen acceso a los sistemas de seguridad social, se encuentren en la indigencia o en una situación de pobreza extrema, con la imposibilidad de generar recursos. Esta ayuda consiste en la entrega bimensual de \$150.000 pesos a través de 222 puntos autorizados de Efecty.

En lo transcurrido del 2023, se han realizado 3 pagos en los meses de febrero, abril y junio.

Como acción complementaria, además del contacto que se realiza vía telefónica con los beneficiarios, se habilitó un link en la página web de la Alcaldía Distrital en donde los beneficiarios del programa pueden actualizar su información, lo cual se ha difundido a través de los distintos canales de comunicación de la alcaldía (Facebook, Instagram, Twitter, página oficial, entre otros).

El segundo subsidio es entregado tras la iniciativa del Gobierno Nacional con el objetivo de proteger al adulto mayor que se encuentra en estado de indigencia o de extrema pobreza, contra el riesgo económico de la imposibilidad de generar ingresos y que no fue posible lograr cotizar una pensión mediante su programa de Protección Social al Adulto Mayor: Colombia Mayor. La ayuda otorgada corresponde al monto de \$80.000 pesos mensuales entregados mediante los 175 puntos de pagos habilitados de la entidad Super Giros cercanos a la residencia de estos adultos mayores. A corte del mes de septiembre, se han completado 7 pagos.

5 PROGRAMA HABITANTES DE CALLE

Este programa pretende lograr la recuperación integral de los habitantes de la calle, mediante el aseguramiento de sus derechos, servicios de salud, actividades deportivas, apoyo psicosocial, servicios de autocuidado, promoción y prevención en el fomento de estilos de vida saludables, prevención y promoción de la salud física, mental, emocional y talleres enfocados en el fortalecimiento de las habilidades para el trabajo y la inclusión laboral. Los proyectos de este programa son los siguientes:

Programa	Proyecto	Meta 2023	Resultados
Habitante de Calle	Recuperación Social de los Habitantes de la Calle del Distrito de Barranquilla.	500	361
	Centro de acogida día para habitantes de calle en el Distrito de Barranquilla.	100%	71%
	Formulación e Implementación De La Política Pública Social Para Habitantes De Calle Del Distrito De Barranquilla.	40%	28%

TABLA 12 Avance de los indicadores a Septiembre 2023

5.1 PROYECTO RECUPERACIÓN SOCIAL DE LOS HABITANTES DE LA CALLE DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

Con este proyecto se busca garantizar la protección y el restablecimiento de los derechos e inclusión social de las personas en situación de habitanza de y en calle con factores de riesgo, mediante acciones intersectoriales que permitan la superación, mitigando y reduciendo el daño ocasionado por esta opción de vida. Esta atención se realiza en el hogar de paso ubicado en la Cra 38 No 35-58, donde se les brinda atención integral a hombres y mujeres mayores de 18 años, adultos y adultos mayores, que cuenten con condiciones física y mentales aceptables.

En lo transcurrido del 2023, se ha logrado contribuir a la inclusión social de 361 habitantes de calle, quienes han gozado de los siguientes beneficios:

- **Albergue:** se les garantizo la posibilidad de alimentarse, bañarse, dormir, entre otras actividades, con las cuales comenzaron a generar procesos de recuperación de hábitos saludables, lo cual género en cada uno de ellos seguridad y adaptación al nuevo estilo de vida, mantener y generar hábitos de cuidado y autocuidado.
- **Alimentación:** a cada uno de los beneficiarios se les garantizó a través de las tres raciones de comidas entregadas la seguridad alimentaria la cual fue completa, equilibrada, suficiente y adecuada a sus requerimientos clóricos nutricionales.
- **Atención psicosocial:** Se desarrollan talleres reflexivos partiendo de la definición de que el estrés y su diferencia con el distrés, cuál es la función del estrés ante situaciones de incertidumbre, mecanismos para mantener bajos niveles de estrés o su manejo cuando aparezcan.
- **Atención básica en salud:** acompañamiento de la recuperación e inclusión social que se realiza en el hogar de paso y se realiza acompañamiento a citas médicas.

- **Talleres de crecimiento personal:** se promueve la importancia de la actividad física en los beneficiarios del proyecto con el fin de mejorar su autoestima a nivel corporal.
- **Jornadas de autocuidado:** fortalecer las habilidades sociales a través de las actividades lúdico-recreativas, pedagógicas, culturales de cuentoterapia y deportivas como herramientas esenciales, que les permitieron a los beneficiarios del programa habitantes de la calle del Distrito de Barranquilla un desarrollo armónico e integral.
- **Actividades recreativas:** éstas permiten hacer un buen uso del tiempo libre. Para ello es importante generar solidaridad y afecto social a partir de la resignificación de sí mismo y de sus relaciones con los otros.
- **Talleres de música:** Desarrollar a través de talleres de música la sensibilidad artística de los beneficiarios del programa que les permita el desarrollo de la memoria, la atención y la imaginación como fuente de formación y enriquecimiento personal utilizando como herramientas instrumentos de percusión y armonía.
- **Cuentoterapia:** Los beneficiarios dedicaron unos minutos para reflexionar qué nos dice la frase: "Primero Sentimos, luego pensamos, valoramos, expresamos y después existimos" Compartiendo la opinión que tiene cada uno de ellos y a partir de lo que escuchaba realizaba una nueva reflexión colectiva para cada encuentro finalizamos con 2 preguntas: ¿Qué Aprendí? y ¿Cómo me sentí?
- **Club de lectura:** Los beneficiarios del hogar de paso participaron en el club de lectura activamente con el intercambio de libros que leían durante 1 horas. Durante la dinámica del préstamo de libros los beneficiarios leían en voz alta a sus compañeros con discapacidad visual, también desarrollaron narraciones de sus vivencias con relación al tema de las emociones y cómo han influido en sus vidas.
- **Coaching grupal:** Juegos como recurso de exploración personal para abordar los temas de autogestión de las emociones y sentimientos.
- **Jornadas de Autocuidado:** A cada uno de los beneficiarios se les ofrecieron servicios como lavado de ropa, suministro de elementos de aseo personal, capacitación en normas de aseo y autocuidado. Los beneficiarios del hogar de paso recibieron kits de aseo para lavado de su ropa, aseo de sus dormitorios, aseo personal, gel antimaterial y jabones necesarios para contener hábitos y estilos de vida saludables.
- **Procesos educativos:** con la población vulnerables del SENA.

En paralelo a toda la atención brindada, son realizadas las denominadas jornadas de contactos activos con la finalidad de realizar caracterización de la población, sensibilización y acercamiento de oferta institucional y actualización de las zonas geográficas donde se ubican los ciudadanos en situación de habitanza en calle que aún no se encuentran institucionalizados se realizaron jornadas de contactos activos los cuales se encuentran planificados por zonas y sectores, lo que permitió alimentar el mapa de la georreferenciación identificando nuevos habitantes de calle y los que se encuentran en riesgo de serlo y remitir a los más que se pudo a la oferta.

5.2 PROYECTO CENTRO DE ACOGIDA DÍA PARA HABITANTES DE CALLE EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

El proyecto del centro de acogida día para Habitantes de la Calle, busca garantizar la protección y el restablecimiento de los derechos e inclusión social de las personas habitantes de y en calle y en riesgo de habitar la calle, mediante acciones intersectoriales que prevengan la vida en la calle, permitan la superación, mitigando y reducción del daño ocasionado por esta opción de vida en el Distrito de Barranquilla, cuya atención se realiza en el centro de acogida día, brindando atención integral a hombres y mujeres mayores de 18 años, adultos y personas mayores, que Cuenten con condiciones física y mentales aceptables.

De igual manera es importante resaltar el centro de acogida noche que es una extensión del Centro de Acogida Día, cuya finalidad es mitigar el fenómeno de habitanza en calle, espacio para la atención de estas personas en situación de calle, dando así continuidad a los servicios prestados a esta población. El centro de acogida noche, brindara albergue de noche a todos los habitantes de y en calle con factores de riesgo que se ubiquen dentro de las 5 localidades del distrito de Barranquilla. Este centro cuenta con una capacidad para 200 beneficiarios por noche, realizando el ingreso al Centro de 4:00 pm a 6:00 pm y el egreso a las 7:00 am.

A corte del mes de septiembre, se ha brindado la atención al 71% de los ciudadanos en condición de habitanza en calle que se acercan de lunes a viernes con atención integral.

5.3 PROYECTO FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA HABITANTES DE LA CALLE DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

El objetivo de este proyecto es Aprobación, Socialización e Implementar la política pública para habitantes de la calle del Distrito de Barranquilla, fundamentada en los principios constitucionales de coordinación, concurrencia y subsidiaridad, entre los diferentes niveles de la administración pública, para garantizar, promocionar, proteger y restablecer los derechos de estas personas con el propósito de lograr su atención integral rehabilitación e inclusión social.

Se brindó apoyo técnico y administrativo en el seguimiento de diversas acciones relacionadas con el Programa Habitante de la Calle en el Distrito de Barranquilla. Esto incluyó el seguimiento de cronogramas, informes, la construcción de matrices DOFA, planes de riesgo y documentos de informes para proyectos específicos, como la recuperación de la plaza de San Nicolás y el Plan de Acción Barrial. También se trabajó en la elaboración de un borrador para determinar qué grupo poblacional aplica o no al programa.

Además, se colaboró en la implementación de la Política Pública Social Nacional del Habitante de la Calle, siguiendo las pautas establecidas en la Ley 1641 de 2013. Se destacó la importancia de la prevención, mitigación y superación de daños, la atención a la población en situación de calle con factores de riesgo, el restablecimiento de derechos, el fortalecimiento de capacidades y la articulación interinstitucional e intersectorial.

Se establecieron alianzas interinstitucionales con el SENA, UNINORTE, EMPRESA PRIVADA TUBOPLAST, Secretarías y Oficinas de la Administración, lo que permitió aumentar las expectativas de vida de los beneficiarios de los proyectos.

También se mencionó el trabajo en la socialización de la nueva ficha de caracterización para habitantes de la calle a través de la plataforma TEEAN y la asesoría técnica con el Ministerio de Salud.

Se realizaron reuniones con el Programa Vuelve y Juega de la Oficina de Seguridad y Convivencia Ciudadana, así como con Instituciones Educativas públicas y privadas para abordar temas relacionados con la prevención del fenómeno de la habitancia en calle y el consumo de sustancias psicoactivas.

Se llevaron a cabo jornadas con los beneficiarios del hogar de paso y los usuarios del centro de acogida día para compartir experiencias de vida como parte de la atención integral de la población habitante de la calle.

También se destaca la entrega de más de 300 documentos de identidad a habitantes de la calle como parte de la Campaña Juntos Sobre Ruedas.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, se ha trabajado de manera integral en la atención y acompañamiento de la población habitante de la calle en el Distrito de Barranquilla, siguiendo las directrices de la Ley 1641 de 2013 y la Política Pública Social Nacional del Habitante de la Calle, involucrando a diversas instituciones y logrando avances significativos en la implementación de acciones y estrategias para mejorar la calidad de vida de esta población.

6. PROGRAMA DE POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE APOYO Y FORTALECIMIENTO A LAS FAMILIAS Y SUPERACIÓN DE LA POBREZA.

El principal objetivo de este programa es Intervenir aquellas problemáticas que afectan las dinámicas y estructuras familiares tanto colombianas como extranjeras que habitan el territorio colombiano, reconociendo, promoviendo y protegiendo todas las formas de organización familiar. Conforme a lo anterior y dando cumplimiento a la ley 1361 de 2009, el Distrito diseñará y formulará la política pública para el apoyo y fortalecimiento de las familias. Conformando este programa los siguientes proyectos:

Programa	Proyecto	Meta 2023	Resultado
Apoyo a la Política Nacional de Fortalecimiento a Las Familias y Superación de la Pobreza	Acompañamiento del Programa Nacional Familias en Acción	100%	75%
	Apoyo al Programa Red Unidos	2200	0
	Atención a grupos vulnerables	100%	40%
	Diagnóstico y Diseño De La Política Pública Para Apoyo y Fortalecimiento De Las Familias	40%	30%

TABLA 13 Avance de los indicadores a Septiembre 2023

6.1 PROYECTO “ACOMPAÑAMIENTO DEL PROGRAMA NACIONAL FAMILIAS EN ACCIÓN”

Familias en Acción - FA es un programa de Transferencias Monetarias Condicionadas-TMC que inicia su operación a finales del año 2000, con el fin de mitigar el impacto de la recesión económica sobre las familias más pobre del país. Orientado a la entrega de incentivos condicionados a la asistencia a los controles de crecimiento y desarrollo de los niños menores de 6 años y a la asistencia escolar de los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años. Actualmente el programa es una política de Estado, enmarcado en la Ley 1532 de 2012, modificada por la ley 1948 de 2019, siendo uno de los principales programas de promoción social del país, en un contexto de corresponsabilidades compartidas entre el Estado y las familias participantes.

Actualmente el programa se encuentra en transición a la Renta Ciudadana, el cual es un programa que pretende disminuir la brecha de la pobreza en el país, las primeras familias que harán la transición a este programa son aquellas que se hayan inscrito entre 2021 y 2022 al programa Familias en Acción y su inscripción haya sido exitosa.

El distrito de Barranquilla mediante la secretaría de Gestión Social realiza acompañamiento a la ejecución de dicho programa nacional disponiendo de su recurso humano para la implementación de estrategias que garanticen no solo el pago de los subsidios otorgados a estas familias sino también el desarrollo de actividades complementarias tales como son las de bienestar comunitario. Así van las cifras en Barranquilla:

ENTREGA DE INCENTIVOS

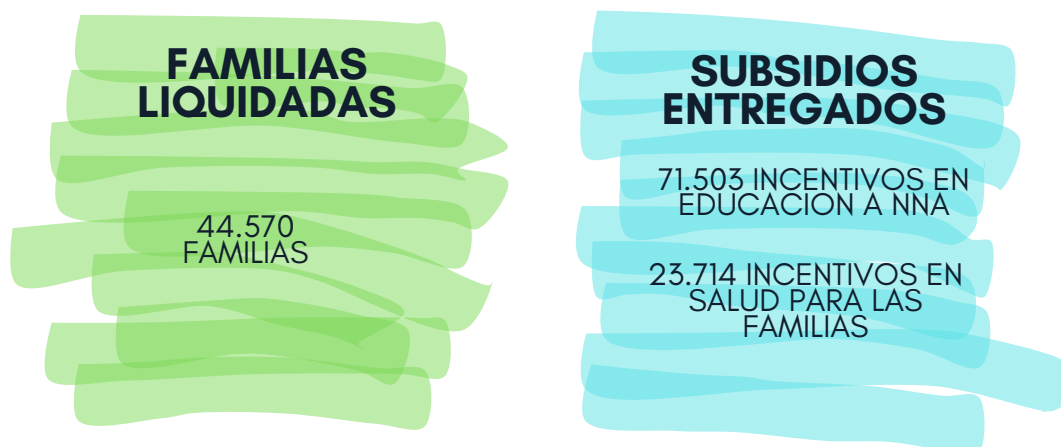


Figura 15 Entrega de incentivos a Septiembre 2023

Dentro de este programa también se pueden resaltar las siguientes actividades realizadas:

- **Encuentros Semillas Madres Líderes Nuevas:** El objetivo de la actividad mencionada fue fortalecer la participación comunitaria a través de la vinculación de nuevas madres líderes. Esta acción tenía como finalidad ampliar el proceso de sensibilización en comunidades donde no se contaba con madres líderes, pero sí con familias beneficiarias del programa Familias en Acción.
- **Ferias Gestión Social a tu Barrio:** El objetivo de la actividad mencionada fue consolidar un modelo integral de atención a los beneficiarios del programa y generar acciones estratégicas para abordar los problemas relacionados con la salud, el bienestar y la calidad de vida de las familias que residen en los barrios donde se implementa el programa.
- **Gestión Intersectorial con Entidades Públicas o Privadas:** El objetivo de la actividad mencionada fue articular una serie de acciones dirigidas a abordar los problemas relacionados con la salud, el bienestar y la calidad de vida de las familias beneficiarias del programa Familias en Acción durante un período específico. Estas acciones incluyeron la implementación de un Diplomado llamado "Corazón Sano Crianza Saludable" y un Taller de cocina.

6.2 ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES

Mediante este proyecto se brinda atención a las familias vulnerables que solicitaron auxilio funerario tras el fallecimiento de alguno de sus miembros.

El Distrito mediante este proyecto brinda a la ciudadanía un auxilio económico para cubrir algunos gastos generados en esta lamentable situación. Para ello se ha entregado el 40% de auxilio en lo transcurrido del año.

6.3 APOYO AL PROGRAMA RED UNIDOS

Mediante este proyecto se buscó focalizar la población que más lo requiere, sustentados en la información disponible de los hogares y las comunidades que reciban atención prioritaria por parte de los sectores prestadores de bienes y servicios donde se tengan las mayores privaciones.

Durante este periodo se puede resaltar la siguiente gestión:

- Se desarrolló un plan de acción para la Mesa de Acompañamiento Social, destinada a atender a la población Unidos, especialmente aquella ubicada en las áreas de las Gardenias y Villas de la Cordialidad. Esta Mesa desempeña un papel crucial al demostrar los esfuerzos del Distrito en la asistencia y gestión de servicios preferenciales para la población vulnerable del proyecto.

Mediante este proyecto se buscó focalizar la población que más lo requiere, sustentados en la información disponible de los hogares y las comunidades que reciban atención prioritaria por parte de los sectores prestadores de bienes y servicios donde se tengan las mayores privaciones.

Durante este periodo se puede resaltar la siguiente gestión:

- Se desarrolló un plan de acción para la Mesa de Acompañamiento Social, destinada a atender a la población Unidos, especialmente aquella ubicada en las áreas de las Gardenias y Villas de la Cordialidad. Esta Mesa desempeña un papel crucial al demostrar los esfuerzos del Distrito en la asistencia y gestión de servicios preferenciales para la población vulnerable del proyecto.
- En otro contexto, se celebró el Comité de Pobreza Extrema, en el cual se compartieron las actividades ejecutadas durante el primer semestre del proyecto. En esta reunión, participaron representantes de Prosperidad Social, Secretarías de Educación, Salud, Gestión Social y Desarrollo Económico. Se asumió el compromiso de proporcionar servicios que contribuyan a superar la pobreza extrema y la vulnerabilidad de las familias vinculadas al proyecto.

6.4 PROYECTO DIAGNÓSTICO Y DISEÑO DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA APOYO Y FORTALECIMIENTO DE LAS FAMILIAS

El proyecto actualmente se encuentra en revisión por la Secretaría Jurídica del distrito. Las acciones realizadas incluyen un seguimiento constante por correo electrónico para obtener la aprobación de la Política Pública de Apoyo al Fortalecimiento de Familias ante el Concejo Distrital. A pesar de los esfuerzos, hasta la fecha no se ha recibido una respuesta formal por parte de la Secretaría Jurídica, lo que ha obstaculizado el proceso. Además, se ha generado un informe de empalme y cierre de gobierno que abarca todas las actividades relacionadas con la formulación de la política. Recientemente, se sostuvo una reunión presencial con la Secretaría Jurídica donde se recibieron observaciones del abogado asignado a la política en respuesta al seguimiento realizado.

7. PROGRAMA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y RECONCILIACIÓN CON PERSPECTIVA DE DERECHOS

Mediante este programa se busca apoyar a la construcción de paz desde el territorio, el programa tiene como objetivo prevenir el reclutamiento forzado, atención a víctimas al tiempo que se busca la reconstrucción del tejido social. Dinamizar la política pública de atención a víctimas del conflicto armado, como eje transversal, desde el Comité Territorial de Justicia transicional, garantizando la atención a la población víctima y el fortalecimiento institucional para la implementación de la política pública de atención a víctimas del conflicto armado.

Programa	Proyecto	Indicador de Producto	Meta 2023	Avance
Programa Construcción de paz, Atención a víctimas y Reconciliación con perspectiva de derechos	Atención y Dinamización De La Política Pública	Número de Centro Regional y/o puntos de atención en funcionamiento	1	1
		Número de personas atendidas y orientadas en el centro regional y/o punto de atención	25000	14089
		Número de procesos para la implementación de la política pública de víctimas	2	2
		Número de comités, subcomités y mesas de trabajo dinamizadas	3	1
		Desarrollar 2 procesos para el fortalecimiento institucional	2	2
	Asistencia y Atención Integral a las Víctimas del Conflicto	Número de personas o familias por inmediatez remitidas por el Ministerio Público y que se encuentren en alto grado de vulnerabilidad	30	67
		Número de personas o familias por transición que se encuentran en alto grado de Vulnerabilidad	15	1
		No. De personas o familias remitidas o que solicitaron el auxilio funerario y les fue otorgado (de acuerdo con lo establecido en el art 50 de la ley 1448)	100%	0
		No. De personas con acompañamiento psicosocial, remitidas por inmediatez y/o transición	80	81
		No. Procesos pedagógicos implementados para la orientación, divulgación y socialización de la Ley 1448 de 2011 a la población víctima	4	4

Programa	Proyecto	Indicador de Producto	Meta 2023	Resultados
Programa Construcción de paz, Atención a víctimas y Reconciliación con perspectiva de derechos	Reparación Integral	Número de procesos de desarrollo y gestión comunitaria en las comunidades priorizadas	2	2
		No. De ofertas institucionales articuladas para los procesos de retorno y reubicación en las comunidades priorizadas	2	2
	Bienestar y Acompañamiento Psicosocial	Número de líderes y multiplicadores fortalecidos en acciones psicosociales	20	0
		Número de ofertas institucionales articuladas	2	2
		Número de grupos poblacionales priorizados	5	5
		Porcentaje de casos atendido para la gestión humanitaria y acompañamiento a personas en situación de amenaza a su integridad	10%	10%
	Participación Efectiva De Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ)	No de NNAJ sensibilizadas y fortalecidos en pro de los derechos y deberes de las víctimas del Distrito	200	231
		Número de organizaciones juveniles de Derechos Humanos conformadas y fortalecidas	2	2
		Número de foros o conversatorios que permitan promover la participación y el liderazgo	1	1
	Prevención de reclutamiento forzado	Estrategia implementada para la prevención del reclutamiento forzado, uso y utilización de NNAJ: "Záfate del uso"	100%	70%
		No. de Planes Integrales de Prevención y protección y planes de contingencia, a las violaciones de los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario, construidos, actualizados e implementados	1	1
		No. de Instituciones Educativas Distritales vinculadas a la estrategia para la de la prevención del reclutamiento forzado y utilización de NNAJ.	10	12
		No. De instituciones articuladas en la estrategia de prevención del reclutamiento forzado, uso y utilización de NNAJ.	3	3

Programa	Proyecto	Indicador de Producto	Meta 2023	Avance
Programa Construcción de paz, Atención a víctimas y Reconciliación con perspectiva de derechos	Prevención de reclutamiento forzado	No. De NNAJ que participan de la estrategia de prevención del reclutamiento forzado y utilización de NNAJ.	100	191
		Número de Comisiones intersectoriales conformadas y dinamizadas a nivel territorial para la Prevención del Reclutamiento, Utilización y Violencia Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes por parte de grupos armados al margen de la ley y por grupos delictivos organizados (CIPRUNNA)	1	1
	Construcción y rescate de memoria histórica para la no repetición	No. de estrategia implementada	1	1
		No. De estrategias de memoria histórica implementadas desde la casa y la plazoleta de la memoria ubicada en el Parque Universal.	1	1
		No. De Instituciones educativas que participan en acciones pedagógicas y culturales para la difusión sobre los procesos de construcción de memoria histórica en el Distrito de Barranquilla.	20	23
		No. De personas que participan en los espacios para la recuperación y fortalecimiento de saberes ancestrales.	60	73

TABLA 19 Avance de los indicadores a Septiembre 2023

7.1 PROYECTO ATENCIÓN Y DINAMIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA.

Este proyecto tiene como objetivo principal dinamizar la política pública de atención a víctimas del conflicto armado, como eje transversal, desde el Comité Territorial de Justicia transicional, garantizando la atención a la población víctima y el fortalecimiento institucional para la implementación de la política pública de atención a víctimas del conflicto armado.

Dentro de sus indicadores tenemos los siguientes avances:

7.1.1 Centro Regional y/o puntos de atención en funcionamiento.

Los Centros Regionales de Atención y Reparación a Víctimas son una estrategia de articulación interinstitucional del nivel nacional y territorial que tiene como objetivo atender, orientar, remitir, acompañar y realizar el seguimiento a las víctimas que requieran acceder a la oferta estatal en aras de facilitar los requerimientos en el ejercicio de sus derechos a la verdad, justicia y reparación integral.

Actualmente el Centro Regional de Atención y Reparación a Víctimas - CRAV esta situado en Juan Mina Vía 11 # 8A - 25, donde se brinda la atención y orientación de toda la población víctima y de la comunidad en general de forma presencial, a la fecha se mantiene en funcionamiento.

De manera constante, se realiza socialización de la ruta general de atención presente en las instalaciones del CRAV y disponible en el territorio; así mismo la atención humanitaria inmediata a las personas o familias remitidas por el ministerio público, divulgación de la oferta institucional, servicios, entre otros, con la participación de la Unidad Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas -UARIV, y de las diferentes entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas – SNARIV que han materializado el acuerdo de intenciones, como lo son el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Superintendencia Nacional de Salud SUPERSALUD; Personería Distrital, Gobernación del Atlántico.

Además, también se cuenta con la presencia de los enlaces distritales especializados de salud, educación, jurídica, psicología, trabajo social y de habilidades y destrezas ocupacionales.

Cabe resaltar que dentro del CRAV se realizan jornadas de atención en articulación con otras entidades de las cuales se pueden resaltar las siguientes:

- Jornada de Socialización y apoyo a ruta de expedición de Libreta Militar, dirigida a población étnica víctima del conflicto armado interno de Atención en las instalaciones del Centro Regional, en articulación con la Unidad para la Víctimas, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Ejército Nacional de Colombia.
- Jornadas de Atención en las instalaciones del Centro Regional, en articulación con la Unidad para la Víctimas y el ICETEX, orientada desde la Oferta crediticia de esta última dirigida exclusivamente a la población víctima del conflicto armado
- Jornadas de “Gestión social a tu Barrio” dirigida a ofrecer todos los servicios en materia social del Distrito de Barranquilla con información y orientación pertinente.
- Feria de servicios con enfoque de género y en niños, niñas y adolescentes en articulación con la oficina de la mujer, equidad y género de la Alcaldía de Barranquilla.
- Jornada de Entrega de cartas de indemnización a la población víctima por parte de la Unidad de Atención y Reparación de Víctimas.
- Jornadas de atención en el Centro Regional en articulación con la Registraduría Nacional. Estos eventos se centran en la gestión de documentos y se conocen como "Juntos con la Registraduría". Su propósito es facilitar la tramitación de nuevos documentos de identificación tanto para la población víctima como para el público en general.
- Jornada de Atención Integral para casos de ley 975 de 2005 o ley de justicia y paz y casos de justicia ordinaria relacionados” ofrecida por la Fiscalía General de la Nación con la participación adicional de delegados de la Unidad de Restitución de tierras, quienes atendieron a la población víctima con estas inquietudes y el servicio Nacional de Defensoría pública a cargo de la Defensoría del pueblo para los casos asignados en el marco de la ley de justicia y paz.

Jornada de empleabilidad y socialización de oferta social vigente, en articulación con la Fundación la Cayena, donde participaron entidades como el SENA, Centro de Oportunidades, Cuso Internacional y Fruserva; estas dos últimas encargadas de realizar proceso de selección de personal para contratación.

7.1.2 Personas atendidas y orientadas en el Centro Regional y/o punto de atención.

A la fecha se han atendido y orientado catorce mil ochenta y nueve participantes(14.089), lográndose un avance total del 56.3%, lográndose un avance total del 56.3%, en relación a la meta anual; de las cuales un 51,7% se encuentra adscrita a la comunidad del Sur Occidente, un 18,2% a la localidad Metropolitana, un 6,4% a la localidad de Sur Oriente, un 3,5% a la localidad de Centro Histórico, un 3,1% a la localidad de Riomar, y un 16,8% a otros.

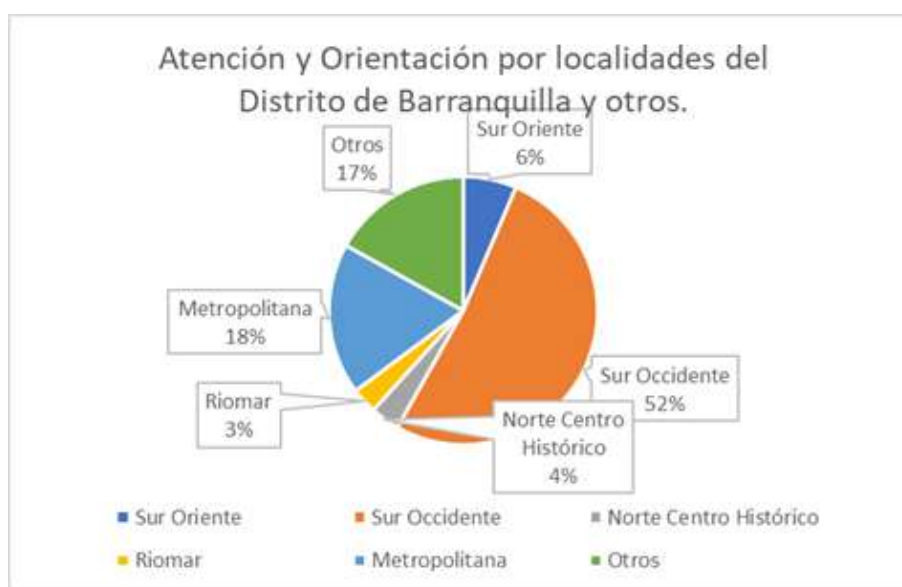


Gráfico 8 Atención y Orientación por localidades

Las personas recepcionadas en el centro regional, se direccionan a cada uno de los enlaces de la Alcaldía Distrital: (Salud, educación, habilidades y destrezas ocupacionales y jurídica); como también a las entidades del SNARIV, mediante los canales de información y medios virtuales, presentes en el Punto/Centro Regional de atención a las víctimas del conflicto armado.

En el marco del proceso de atención y orientación a las personas en las instalaciones del Centro Regional, se implementaron diferentes jornadas de aprovechamiento del tiempo de espera, en actividades ocupacionales, en temáticas: Emprendimiento, Prevención y promoción en salud física y mental, actividades para el uso de tiempo libre, superación personal

➤ Jornadas de Descentralización

Desde el programa en articulación con la Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas UARIV, se han desarrollada jornada de descentralización de servicios en las comunidades en las cuales se brindan atenciones y orientaciones correspondiente a la oferta Distrital y la oferta territorial ofrecida por la UARIV. En estos espacios se aprovecha para la divulgación y socialización de la ley 1448 de 2011 y del protocolo de participación efectiva (Resolución 0388 de 10 de mayo de 2013).

A la fecha se ha realizado nueve (9) jornadas de descentralización, cuatro (4) en Gardenias, tres (3) en Villas de San Pablo, una (1) en Pinar del Rio y una (1) en Villas de la Cordialidad.

7.1.3 Procesos para la implementación de la política pública de víctimas.

Desde el plan de desarrollo para esta vigencia se deben mantener los dos (2) procesos para la implementación de la política pública de víctimas, por lo que para este período se desarrollaron acciones para el fortalecimiento e implementación de estos. En el marco de la implementación de la política pública de víctimas, se han participado en espacios de fortalecimiento como:

Se desarrollaron diferentes actividades desde la articulación Institucional e Implementación Política pública de víctimas, entre las que se encuentran las citadas a continuación:

1. Orientación sobre el derecho a la excepción del servicio militar obligatorio y el desacuartelamiento y la ruta para la obtención de la libreta militar; exigibilidad de la medida de categorización de los créditos en línea y riesgo especial (circular 021 del 2012 superintendencia financiera); derecho a la identificación y la ruta para su exigibilidad. Según la edad y sexo; realización de solicitudes para el acceso al derecho a la reunificación familiar; derecho a la indemnización administrativa: criterios de priorización para víctimas de desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes; sobre el sentido y alcance del auto 206 de 2017 emitido por la Corte Constitucional.
2. Acompañamiento psicosocial en la implementación de jornada de Socialización y apoyo a ruta de expedición de Libreta Militar, dirigida a población étnica víctima del conflicto armado interno de Atención en las instalaciones del Centro Regional, en articulación con la Unidad para la Víctimas, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Ejército Nacional de Colombia.
3. Formación para el fortalecimiento de capacidades territoriales para el proceso de lugares de memoria, en articulación con el Centro Nacional de Memoria Histórica.
4. Capacitación – formación complementaria en comunicación asertiva, facilitada por instructor del Sena.
5. Jornadas de capacitación y asistencias técnicas brindadas por la Unidad para las víctimas y el Ministerio del Interior .

6. Participación virtual en la jornada de socialización SISBEN IV, dirigida por el departamento nacional de planeación.

7. Capacitación de Transferencia Metodológica por parte de la Defensoría del Pueblo en la temática relacionada con Derechos Humanos. Espacio en el cual se aprendió a generar procesos de aprendizaje de cómo trabajar en las comunidades, colegios y demás espacios de intervención.

7.1.4 Comités, subcomités y mesas de trabajo dinamizadas.

En lo correspondiente a los espacios del subcomité y comités, a la fecha se tiene un avance de un (1) Comité Territorial de Justicia Transicional, un (1) subcomité de coordinación territorial y un (1) subcomités de Atención, Asistencia, Medidas De Satisfacción, Rehabilitación y Enfoque Diferencial.

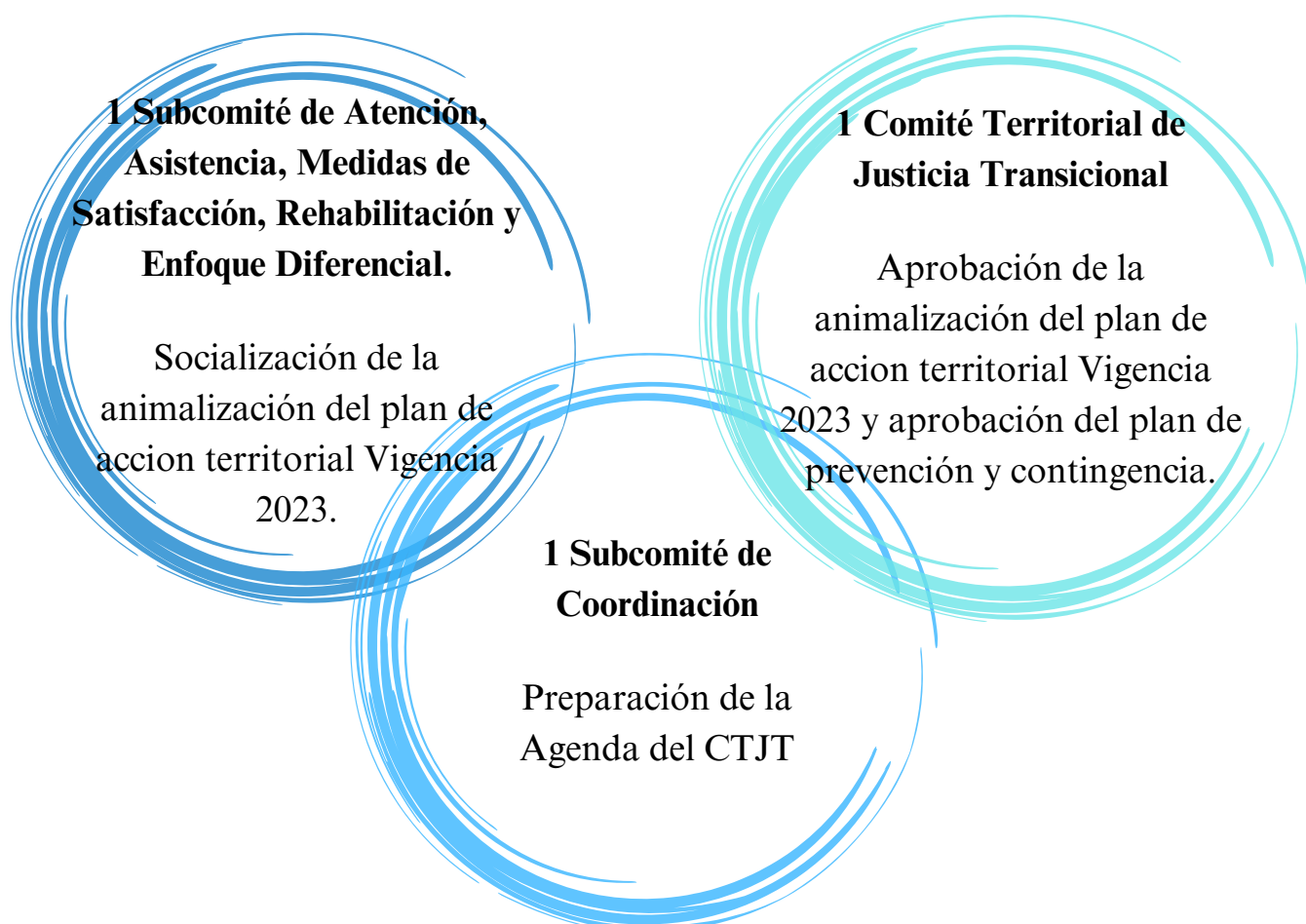


Figura 16 Relación de comité y subcomités

7.1.5 Procesos para el fortalecimiento institucional.

Desde el plan de desarrollo para esta vigencia se deben mantener los dos (2) procesos para el fortalecimiento institucional:

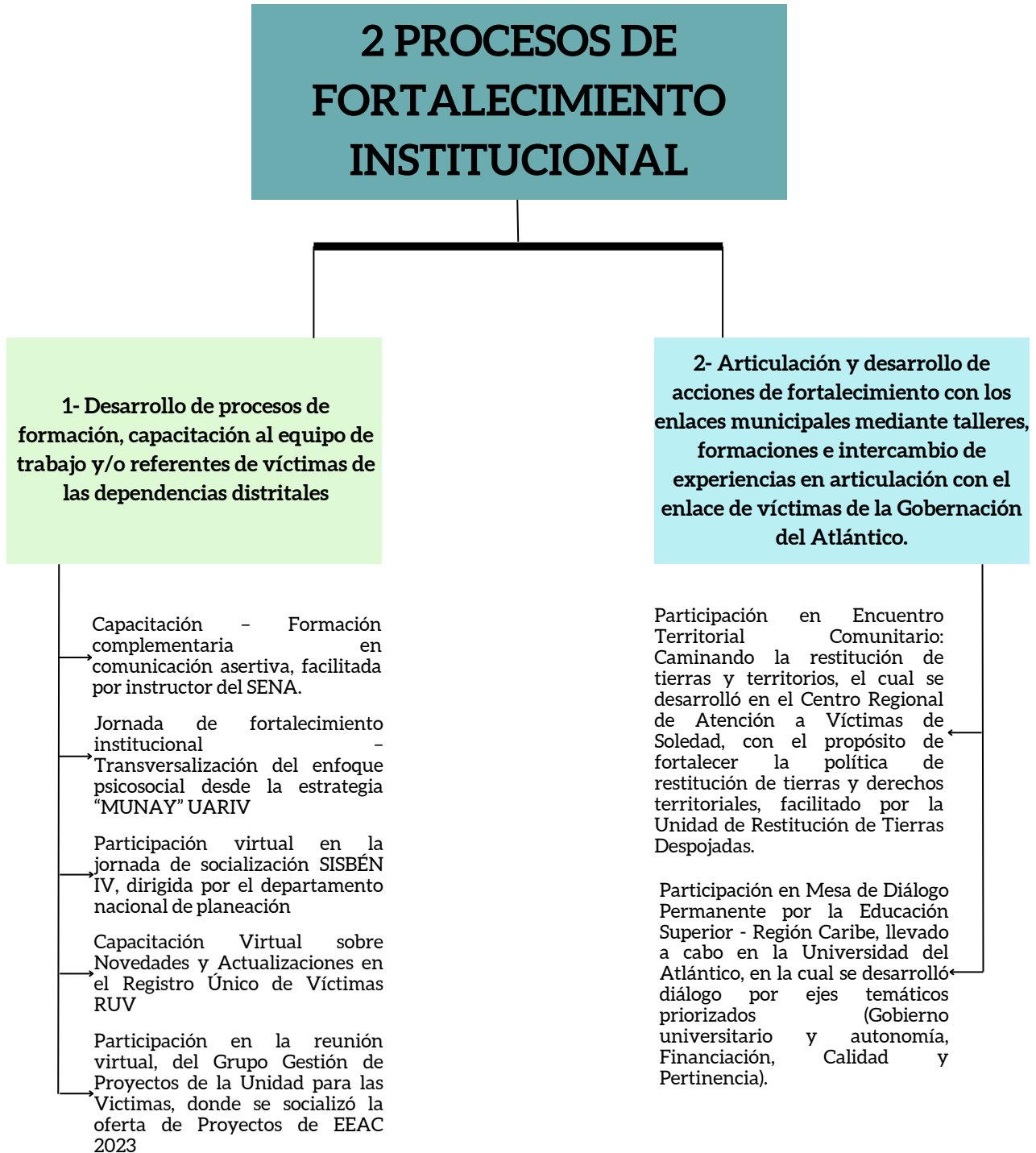


Figura 17 Descripción de Procesos de Fortalecimiento Institucional

7.2 PROYECTO ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO.

7.2.1 Personas o familias por inmediatez remitidas por el Ministerio Público y que se encuentren en alto grado de vulnerabilidad.

Hasta la fecha, se han recibido y atendido un total de 78 familias. de las cuales treinta (30) se encuentran en estado de inclusión por parte de Unidad de Atención y Reparación de Víctimas, catorce (14) No incluidas, Diecisiete (17) en proceso de valoración, cuatro (4) sin hecho asignado, doce (12) sin registro de información y una (1) devuelta al ministerio público. Estas familias recibieron la orientación y asesoría de acuerdo con los casos presentados de valoración.

Además de la asesoría, las familias también han recibido un completo acompañamiento por parte de los enlaces distritales, con el objetivo de garantizar sus derechos a la salud, educación, asesoría legal, y acceso a programas como "Más Familias en Acción" y el Sisbén. Las familias remitidas por el Ministerio Público para atención inmediata también fueron sometidas a una evaluación psicológica para conocer su estado de salud mental y brindarles apoyo emocional durante su proceso.

Adicionalmente, se llevó a cabo una valoración por parte de los enlaces de Habilidades y Destrezas Ocupacionales, así como la socialización de oportunidades en términos de empleo, emprendimiento y empresarismo. Se alentó a las familias a aprovechar al máximo los recursos, tanto monetarios como no monetarios, proporcionados por el programa, con el objetivo de mejorar su calidad de vida.

7.2.2 Personas o familias por transición que se encuentran en alto grado de Vulnerabilidad.

En el marco del periodo transcurrido, se apoyó una (1) familia en proceso de transición, a quien se le hizo entrega de ayuda humanitaria de transición

7.2.3 Personas o familias remitidas o que solicitaron el auxilio funerario y les fue otorgado (de acuerdo con lo establecido en el art 50 de la ley 1448).

En referencia al artículo 50 de la Ley 1448/2011; la cual contempla que la Alcaldía de Barranquilla otorga los gastos funerarios a las personas víctimas fallecidas en el marco del Conflicto Armado en Colombia; en este periodo, no se presentaron solicitudes que dieran cumplimiento a los criterios establecidos en la circular 00011 del 2014.

Dado lo anterior, se tiene un **0%** de avance, correspondiente a la meta anual asignada.

Se realizó a acompañamiento psicosocial en el manejo del dueño, en el marco de dos (2) jornadas de diligencia judicial de entrega digna de cadáveres, desarrolladas en articulación con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a la Población Víctima, la fiscalía general de la Nación y la Secretaría de Salud Distrital. Cada una de las jornadas se llevaron a cabo a través de la ejecución de cuatro (4) fases.

I FASE: Revisión, documentación y alistamiento de acciones previas.

II FASE: Atención Interinstitucional a cargo de los profesionales especializados de las entidades participantes; Profesional Psicosocial de la UARIV; Fiscal adscrito a la Unidad de justicia transicional perteneciente al GRUBE (grupo interno de búsqueda, identidad e investigación de personas desaparecidas); Funcionario del Cuerpo técnico de Investigaciones CTI con funciones de policía judicial adscrito al GRUBE; Antropólogo Forense del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, adscrito a las unidades investigativas y judiciales mencionadas; Enlaces Distritales Especializados del PAVB Salud y Jurídico.

III FASE: Diligencia de entrega de Restos óseos.

IV FASE: Archivo de la documentación del proceso de entrega.

Así mismo se desarrollaron actividades de orientación y acompañamiento psicosocial a través de actividades dirigidas a las familiares con el objetivo de fortalecer los recursos personales o familiares de afrontamiento para disminuir el impacto emocional y facilitar el proceso de elaboración del duelo y la explicación técnico científica forense con la socialización de los resultados de los proceso técnico científico forense llevado a cabo en los laboratorios, a los familiares de las víctimas, por parte de los peritos forenses asignados a la diligencia de forma clara veraz y completa de la localización de la exhumación, y/o recuperación, identificación y circunstancias de la muerte, Conforme a lo establecido en el protocolo interinstitucional para la entrega digna de cadáveres de personas desaparecidas de acuerdo a la ley 1408 de 2010 y su decreto reglamentario 303 del 2015.

En concordancia con la normatividad aplicable, estas jornadas fueron implementadas, respetando las creencias, los usos o costumbres de tipo cultural o religioso que representan la forma como cada familia y/o comunidad despide o da sepultura a sus seres queridos y que son respetados por la Constitución política colombiana en el reconocimiento de la multiculturalidad y la identidad de los diferentes habitantes del territorio nacional. Los Familiares supérstites, en atención a este postulado, decidieron concluir la entrega de los restos óseos en ceremonia Eucarística (cristiana- católica).

7.2.4 Personas con acompañamiento psicosocial, remitidas por inmediatez y/o transición.

En este periodo, y en el marco de los seguimientos psicosociales, un acumulado total de ochenta y un mil (81) seguimientos.

En este acompañamiento se brindó orientación en cuanto:

1. Seguimiento, atención, asesoría y acompañamiento por parte del enlace de psicología.
2. Seguimiento, atención, asesoría y acompañamiento por parte del enlace jurídico.
3. Seguimiento, atención, asesoría y acompañamiento por parte del enlace de educación.
4. Seguimiento, atención, asesoría y acompañamiento por parte del enlace de habilidades y destrezas ocupacionales.
5. La ruta de atención en salud mental.
6. La ruta de atención de mujeres y niñas.
7. La ruta de violencia basada en género.
8. Pautas de crianzas.
9. Manejo de las emociones.

Asimismo, se realizó monitoreo de su proceso de inclusión en el Registro Único de Víctimas (RUV).

7.2.5 Procesos pedagógicos implementados para la orientación, divulgación y socialización de la Ley 1448 de 2011 a la población víctima.

En estos escenarios, se coloca a disposición de la población participante los servicios que tiene el Enlace de Jurídica, consistentes en brindar asesoría y orientación jurídica en los derechos y deberes de la población Víctimas del Conflicto Armado, con fundamento en la ley 1448 de 2011, sus decretos reglamentarios y toda la normatividad vigente.

- Desarrollo de talleres y/o procesos pedagógicos para la divulgación y socialización de la ley 1448 de 2011 a la población víctima en el Punto de atención a víctimas y/o Centro Regional de atención a víctimas.
- Desarrollar 1 (un) proceso pedagógico en cada comunidad priorizada (retorno y reubicación) de divulgación de la ley 1448 de 2011.
- Desarrollar 1 (un) proceso pedagógico en cada comunidad e instituciones educativas priorizadas y atendidas desde el proyecto de memoria histórica y prevención de reclutamiento de NNAJ de divulgación de la ley 1448 de 2011.
- Realizar procesos de divulgación de la política pública del protocolo de participación efectiva (Resolución 0388 de 10 de mayo de 2013) y las resoluciones modificatorias.

7.3 PROYECTO REPARACIÓN INTEGRAL

Este proyecto tiene como objetivo Promover procesos de fortalecimiento comunitario, desarrollo local y de oferta institucional en las comunidades priorizadas del Distrito de Barranquilla, para adelantar procesos de retorno y reubicación -integración comunitaria y arraigo territorial.

Las comunidades priorizadas por el programa “Construcción de Paz Atención a Víctimas y Reconciliación con perspectiva de Derechos”, en el Distrito de Barranquilla y con las cuales se orienta la Reparación Integral para la restitución de derechos, son:

- **Comunidad: Las Gardenias:** Localidad Metropolitana.
- **Comunidad: Villas De La Cordialidad:** Localidad Sur Occidente.
- **Comunidad: Villas De San Pablo:** Localidad Sur Occidente.
- **Comunidad: Pinar Del Rio:** Localidad Sur Occidente.

7.3.1 Procesos de desarrollo y gestión comunitaria en las comunidades priorizadas

Para esta vigencia desde el proyecto de Reparación Integral y teniendo en cuenta la meta del plan de desarrollo, se definieron mantener los dos (2) procesos de desarrollo y gestión comunitaria en las comunidades priorizados correspondiente a: 1-Proceso organizativo comunitario y el 2- Proceso socioeconómico de empoderamiento productivo para el sostenimiento familiar y comunitario.

El proyecto de Reparación Integral tiene como uno de sus principales objetivos el acompañamiento social en los procesos de Retorno y Reubicación de la población víctima del conflicto armado que garantice el goce efectivo de sus derechos. Por tanto, este año 2023, una de sus metas apunta al fortalecimiento de los procesos socioeconómicos de los participantes de las cuatro comunidades priorizadas, al igual que la focalización y fortalecimiento de organizaciones sociales que promuevan capacidad instalada en cada comunidad.

A continuación, se describe de acuerdo a los indicadores del plan de desarrollo distrital y del plan operativo anual, la intervención del proyecto de Reparación Integral en las comunidades priorizadas.

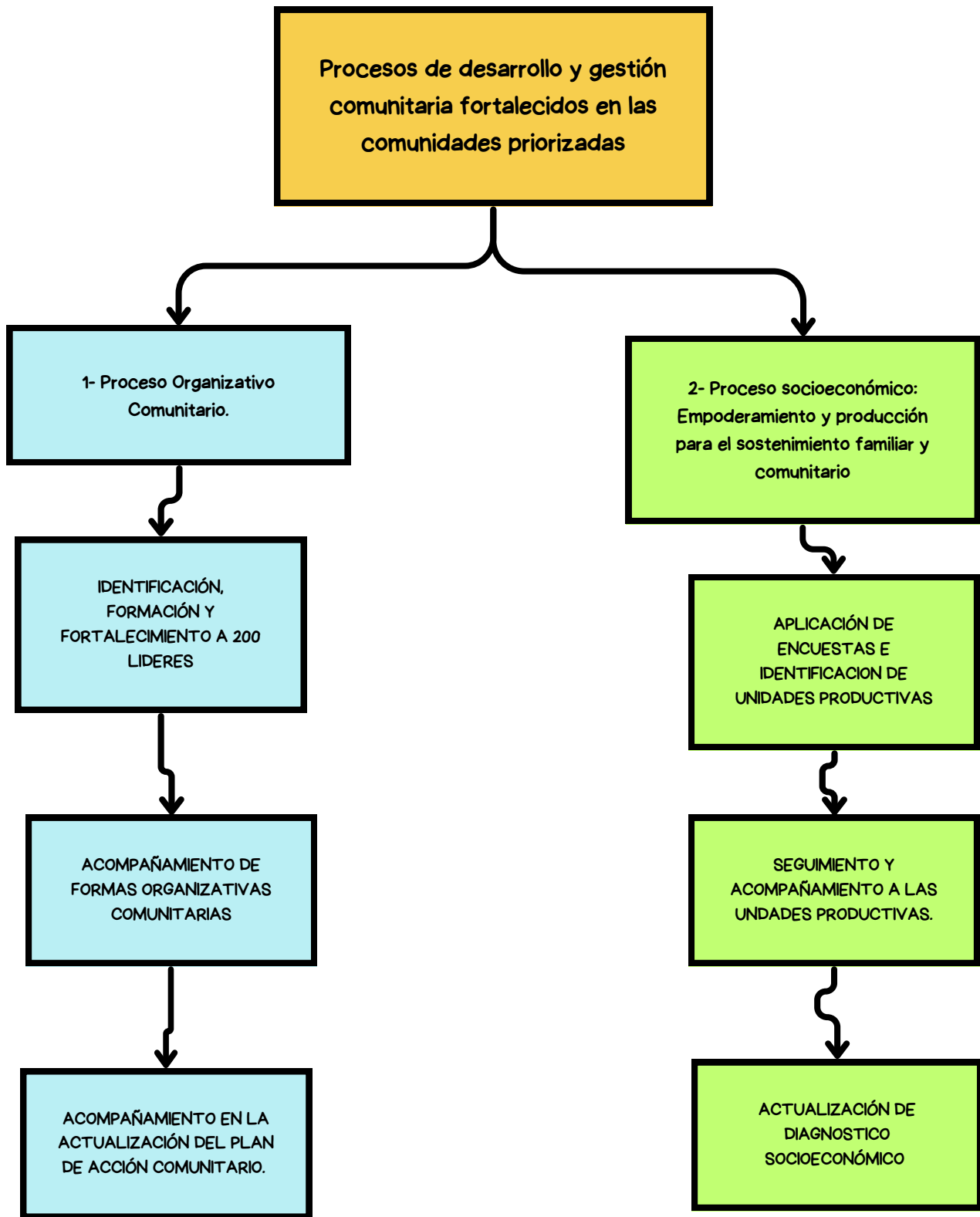


Figura 18 Descripción del proceso organizativo comunitario

7.3.2 Ofertas institucionales articuladas para los procesos de retorno y reubicación en las comunidades priorizadas

El equipo interdisciplinario del proyecto de Reparación Integral continuó la articulación con 2 empresas, para la formación, emprendimiento y/o empleabilidad de personas identificadas en las comunidades priorizadas.

Gracias a la articulación existente entre el programa, el SENA y UTRACEM se ha logrado:

- Un compilado de 831 participantes encuestados de las cuatro comunidades priorizadas (Gardenias 488, Pinar del Rio 139, Villa San Pablo 144, Villa Cordialidad 60).
- Se identificaron 504 iniciativas productivas distribuidas así: (Gardenias 244, Pinar del Rio 108, Villa San Pablo 114; Villa Cordialidad 38)
- Fortalecimiento formativo y asesoría a las organizaciones sociales focalizadas en las comunidades priorizadas.
- Acompañamiento y seguimiento a las unidades productivas de las comunidades priorizadas.
- Continuidad en la articulación con la empresa privada y con otras dependencias del distrito.
- Realización de 9 jornadas descentralizadas con la UARIV (4 en Gardenias, 3 en Villas de San Pablo, 1 en Pinar del Rio y 1 en Villas de la Cordialidad).

7.4 PROYECTO BIENESTAR Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL

Desde el proyecto de Bienestar y Acompañamiento Psicosocial se busca brindar acompañamiento y apoyo emocional a la población víctima para el desarrollo de habilidades y herramientas que le permitan comprender sus nuevas condiciones sociales, y así favorecer la integración y autogestión de los aspectos emocionales, psicosociales y culturales.

7.4.1 Líderes y multiplicadores fortalecidos en acciones psicosociales

Durante este periodo, se llevaron a cabo réplicas de acompañamiento a gestores comunitarios graduados en Herramientas Psicosociales en años anteriores. Estas réplicas se realizaron en la comunidad priorizada las Gardenias, en las Instituciones Educativas Distritales las Gardenias y San Luis, en la Casa de la Memoria y la Plazoleta Alfredo Correa de Andreis, así como en un espacio facilitado por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA en la Plaza de la Paz de Barranquilla. Estas acciones se llevaron a cabo en el marco de la Conmemoración del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas.

Réplicas Estrategia Artesonando: Se promovió la réplica de la estrategia artesonando, en la que los participantes utilizaron el bordado y los telares como herramientas para procesar emociones relacionadas con el conflicto armado interno en Colombia. El performance "Colombia" permitió evidenciar los procesos de resiliencia de la población víctima.

Imagen del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA: Una de las gestoras comunitarias graduadas en Herramientas Psicosociales fue seleccionada como imagen del SENA en el marco de la conmemoración del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas.

Apoyo en Conmemoración del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas: La gestora comunitaria líder de la Fundación Juventud Gardenias JUGAR participó en el proceso de conmemoración de este día en las Instituciones Educativas Distritales, donde estudian miembros de la Fundación.

Iniciativas con Colectivo Juvenil PAZION: Se inició un proceso de réplicas con el colectivo juvenil PAZION, liderado por gestoras comunitarias graduadas en Herramientas Psicosociales, que trabajan con la población joven a través de la danza y el arte. Estas actividades se llevaron a cabo en colaboración con el Proyecto Participación Efectiva, abordando temas de liderazgo, salud mental y física.

Talleres de Salud Mental, Cultura y Deporte: Se llevaron a cabo talleres relacionados con la salud mental, la cultura y el deporte en la comunidad priorizada las Gardenias. Estos talleres se centraron en el manejo de emociones, actividades culturales como bailes y danzas, y actividades deportivas tradicionales. Estos esfuerzos buscan promover la paz territorial y la convivencia.

Trabajo con Organización Social ASOVICRE CARIBE: Se realizaron sesiones de trabajo con la Organización Social ASOVICRE CARIBE, donde se abordó la temática de la Identidad Social. Se construyeron plumas simbólicas que representaban su proceso desde la victimización hasta la unión y el crecimiento como seres humanos.

Capacitación en Primeros Auxilios Emocionales: Se ofrecieron capacitaciones en Primeros Auxilios Emocionales en colaboración con el Programa Construcción de Paz, Atención a Víctimas y Reconciliación con Perspectiva de Derechos y la Secretaría de Salud del Distrito de Barranquilla. Estas capacitaciones se dirigieron a líderes comunales y a integrantes de la Organización Social ASOVICRE CARIBE.

Iniciativas de Memoria Histórica: En la Institución Educativa Distrital las Gardenias, se llevaron a cabo iniciativas de memoria en colaboración con víctimas del conflicto armado interno en Colombia. Los participantes fueron capacitados en herramientas Psicosociales y crearon telares alusivos a la memoria histórica, compartiendo sus experiencias con los estudiantes.

Capacitación en Primeros Auxilios Psicológicos: Se desarrollaron sesiones de capacitación en Primeros Auxilios Psicológicos en articulación con la secretaría de Salud Distrital. Estas sesiones abordaron temas como la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la atención en crisis y la reducción del estigma en salud mental.

Talleres en Duelo y Habilidades Socioemocionales: Se realizaron talleres en duelo y habilidades socioemocionales para ayudar a los participantes a enfrentar situaciones de pérdida y desarrollar habilidades para regular emociones, manejar el estrés y fortalecer la resiliencia.

Estas acciones reflejan el compromiso continuo del Proyecto Bienestar y Acompañamiento Psicosocial en apoyar a las víctimas y promover la salud mental y emocional en la comunidad.

7.4.2 Ofertas institucionales articuladas

Durante este periodo, el Proyecto Bienestar y Acompañamiento Psicosocial del Programa de Víctimas de la Alcaldía Distrital de Barranquilla ha logrado importantes avances y colaboraciones significativas.

Secretaria de salud distrital : Programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas, mediante la formación en herramienta psicosociales a 20 gestores y desarrollo de temáticas en salud mental y física.

Unidad de Víctimas se focalizaron 120 familia para la atención con la estrategia de recuperación emocional con la unidad de victima.

SENA: Servicio Nacional de Aprendizaje formo a lideres en la estrategia psicosocial artesano elaboración de flores, pintado en madera.

A continuación, se resumen los logros clave:

Capacitación en "Elaboración de Artículos con Material Reciclable": Se ha continuado con el proyecto de capacitación en la elaboración de artículos con material reciclable, dirigido a víctimas del conflicto armado interno en Colombia, específicamente en la comunidad de las Gardenias. Esta capacitación ha contribuido significativamente a la reconciliación y la integración social al promover las tres "R" (reducción, reciclaje y reutilización).

Producción de "Flores No Me Olvides": El primer producto elaborado durante este periodo fue "flores no me olvides", las cuales se trabajaron en el marco de la Conmemoración del Día Nacional de la Memoria y Reconciliación con las Víctimas. Esta iniciativa conmemorativa fortaleció el proceso de reconciliación.

Fortalecimiento de Articulación con Entidades Psicosociales: El proyecto ha fortalecido la colaboración con dos entidades que ofrecen programas de atención psicosocial en el Distrito de Barranquilla, en particular con la Unidad de Víctimas y la Secretaría de Salud Distrital - Oficina de Salud Pública. Se planea continuar formando líderes en herramientas psicosociales y llevar a cabo talleres psicosociales en salud física y mental en las comunidades afectadas.

Seguimiento a Casos de Víctimas: Se ha brindado seguimiento a casos de mujeres víctimas de delitos contra la integridad sexual en el contexto del conflicto armado interno en Colombia. Se informa que se han logrado impactar a 29 participantes en el marco de la Conmemoración del hecho victimizante.

Colaboración con la Unidad para las Víctimas: El proyecto ha fortalecido su colaboración con la Unidad para las Víctimas, área Psicosocial. Se ha compartido la estrategia de recuperación emocional que se llevará a cabo durante el año 2023, enfocándose en diferentes grupos etarios y principios autónomos de vinculación del territorio y conservación de costumbres.

Talleres en Salud Física y Mental: Se han desarrollado talleres en salud física y mental en colaboración con la Secretaría de Salud Distrital - Oficina de Salud Pública y el colectivo juvenil PaZion. Estos talleres incluyeron la temática "Habilidades para la Vida" y promovieron el uso de habilidades cognitivas para enfrentar desafíos cotidianos.

Remisión a Casa de Memoria Distrital: Se han remitido dos grupos para trabajar en Casa de Memoria Distrital, enfocándose en la estrategia "Tejiendo Memorias con Enfoque Étnico" con la comunidad afrodescendiente y la estrategia "Tejiendo Saberes" con mujeres víctimas de delitos contra su integridad.

Articulación con Comfamiliar Atlántico: Se ha colaborado con Comfamiliar Atlántico para llevar a cabo talleres psicosociales en salud física y mental, centrados en "Habilidades para la Vida" para jóvenes con problemas comportamentales.

Seguimiento a Casos de Gestión Humanitaria: El proyecto ha realizado un seguimiento a dos casos relacionados con la gestión humanitaria y situaciones de amenaza a la integridad de las personas.

En resumen, el Proyecto Bienestar y Acompañamiento Psicosocial ha trabajado arduamente durante este periodo contractual para fortalecer la atención psicosocial a las víctimas del conflicto armado en Barranquilla, promoviendo la reconciliación, la integración social y el bienestar emocional en diversas comunidades afectadas. También ha fortalecido sus colaboraciones con entidades clave en este ámbito.

7.4.3 Grupos poblacionales priorizados

De manera general, se puede indicar que la meta es mantener los grupos poblacionales priorizados para la actual vigencia. Es por ello por lo que, para este período, se continúa acompañando mediante actividades a los grupos:



Figura 19 Descripción taller por grupo poblacional

7.4.4 Casos atendidos para la gestión humanitaria y acompañamiento a personas en situación de amenaza a su integridad.

A la fecha se ha atendido al 100% de casos presentados, correspondientes a un total de once (1) casos atendidos en lo que ha transcurrido de la presente anualidad que requirieron atención para la gestión humanitaria y acompañamiento a personas en situación de amenaza a su integridad.

7.5 PROYECTO PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES (NNAJ).

Este proyecto tiene como objetivo promover la participación efectiva de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas del conflicto armado.

7.5.1 NNAJ sensibilizadas y fortalecidos en pro de los derechos y deberes de las víctimas del Distrito

Durante el periodo, se llevaron a cabo diversas actividades en el marco de la estrategia "Soy PartE". Esta estrategia tiene como objetivo el fortalecimiento y acompañamiento de grupos poblacionales juveniles que forman parte de comunidades priorizadas víctimas del conflicto armado en Colombia, con la intención de instaurar aprendizajes significativos y promover el empoderamiento de estos adolescentes y jóvenes.

Uno de los principales enfoques de la estrategia fue generar espacios de fortalecimiento y acompañamiento para los grupos poblacionales juveniles. El enfoque se centró en la sensibilización de derechos y deberes. estas se dividieron en 3 acompañamientos:

1. Con la organización PaZion.
2. Con la organización JUGAR.
3. Con el colectivo juvenil NGP.

Además de la sensibilización sobre derechos y deberes, se promovió la participación efectiva de las víctimas NNAJ. Esto se realizó a través de la estrategia "Soy PartE" en colaboración con la organización juvenil PaZion y el colectivo NGP.

Otro aspecto importante de la estrategia fue el apoyo en la formación en liderazgo para NNAJ. En colaboración con Comfamiliar y otras organizaciones, se logró impactar a 33 participantes, brindándoles herramientas para desarrollar habilidades de liderazgo.

A la fecha se ha logrado la vinculación de 200 NNAJ a la estrategia "Soy PartE", alcanzando el 100% de la meta. Además, se realizaron actividades de articulación con la oficina de juventudes, lo que fortaleció la colaboración con grupos juveniles y amplió el alcance de la estrategia.

Las temáticas abordadas en los talleres y actividades incluyeron:

1. Liderazgo juvenil.
2. Participación política de los jóvenes.
3. Ley 975 de 2005.
4. Ley 1448 de 2011.
5. Acuerdo Final de Paz.
6. Política pública de víctimas.
7. Escenarios de participación en el postconflicto.
8. Propuestas requeridas por las mismas comunidades.

7.5.2 Organizaciones juveniles de Derechos Humanos conformadas y fortalecidas.

Se continuó con la implementación de la estrategia del proyecto Soy PartE, la cual cuenta con tres líneas de acción principales:

1. Formación: Se realizaron talleres con NNAJ de las comunidades priorizadas y de las 5 localidades del Distrito, en temas de liderazgo, participación efectiva y derechos y deberes. De igual manera se promueven espacios de participación donde los jóvenes se apropien de una cultura de participación.

2. Articulación: Se trabajo de la mano de instituciones aliadas que promovieran acciones de participación y juventud.

3. Fortalecimiento: Acompañamiento a las organizaciones, líderes y consejeros juveniles para su crecimiento y posicionamiento organizativo.

La organización juvenil **Nueva Generación Pinar - NGP** aparece como una organización de base de gran proyección en el trabajo juvenil comunitario, resaltando su accionar en el deporte, donde quieren brindar nuevas alternativas a la juventud barranquillera en practicas de deporte como el Ultimate.

Algunas de las actividades organizadas por NGP son las siguientes:

- Implementación de la estrategia Soy PartE.
- Identificación de debilidades y fortalezas individuales y organizativas.
- Plan de acción para potenciar debilidades.
- Jornada deportiva.
- Jornadas de embellecimiento comunitario a través de siembra de arboles

JuGar - Juventud Gardenias, continua siendo una organización juvenil con gran trabajo y liderazgo en la comunidad de Gardenias, se posiciona con una organización juvenil que emprende acciones y representatividad a nivel local e incluso nacional.

En este orden de ideas, las actividades organizadas con JuGar han estado dirigidas a:

- Implementación de la estrategia Soy PartE en Las Gardenias.
- Desarrollo de taller de fotografía.
- Implementación de muestras artísticas y culturales en articulación con proyectos de prevención y memoria histórica.
- Participación en el foro “jóvenes en construcción de cultura de paz.
- Participación de capacitación sobre cuidado y preservación de la naturaleza.

7.5.3 Foros o conversatorios que permitan promover la participación y el liderazgo.

Se llevo a cabo el 31 de agosto, el foro “jóvenes en construcción de cultura de paz” Este escenario fue un espacio interactivo en el cual los jóvenes participantes de la estrategia Soy PartE, realizaron un intercambio de experiencias en torno a la construcción de una cultura de paz.

Además fue un momento en el cual la institucionalidad y las organizaciones aliadas, intercambiaron información sobre las acciones que cada entidad puede desarrollar en torno a una cultura de paz.

Finalmente los jóvenes por medio de un link, aportaron sus ideas para que las entidades puedan construir sus acciones desde la mirada de la juventud.

7.6 PROYECTO PREVENCIÓN DE RECLUTAMIENTO FORZADO

Este proyecto busca generar entornos protectores seguros, con la promoción de los derechos humanos y la prevención del reclutamiento forzado en niños, niñas y adolescentes logrando que conozcan sus derechos. Promover procesos de fortalecimiento comunitario, desarrollo local y de la oferta institucional en las comunidades priorizadas del Distrito de Barranquilla para adelantar procesos de retorno y reubicación -integración comunitaria y arraigo territorial.

Para esto la Estrategia implementada para la prevención del reclutamiento forzado, uso y utilización de NNAJ: "Záfate del uso".

7.6.1 Estrategia implementada para la prevención del reclutamiento forzado, uso y utilización de NNAJ: "Záfate del uso"

Desde la implementación de la estrategia “Záfate del uso” se busca prevenir el reclutamiento forzado, el uso y la utilización de NNAJ de las comunidades educativas priorizadas por parte de actores al margen de la ley.

- Sensibilizar y empoderar a NNAJ sobre sus derechos, deberes, entornos protectores y proyecto de vida como autogestión de sus garantías.
- Modificar paradigmas que propician dinámicas violentas en la comunidad intervenida, lo que permite la transformación del entorno en protector y seguro.

Para esta vigencia con la intención de fortalecer la capacidad instalada existente en torno a la prevención de vinculación de menores a grupos armados ilegales en las Instituciones Educativas Distritales, la intervención se dio tanto a los estudiantes participantes que venían en el proceso desde la vigencia anterior, como al grupo interdisciplinar de administrativos y docentes elegido por los colegios de manera autónoma. Para ello, se estableció un compromiso de participación y continuidad con el proceso a través de la firma de acuerdos de intención.

Durante este periodo, se logró con éxito la implementación mediante 3 fases:

1. Fase de apropiación artística: En ejecución de esta fase, se desarrollaron talleres de formación teatral, musical y de creación de murales, en los que con mayor profundidad en técnicas para ejecución en escenarios; con el fin de perfeccionar las muestras en vivo que luego se presentarían en el marco de las actividades de difusión dentro y fuera de las Instituciones.

2. Fase de difusión de resultados - Interna: En esta fase se realizaron difusiones internas de los resultados artísticos obtenidos por los estudiantes en la fase de apropiación, a través de muestras ocurridas en actos cívicos y eventos similares. Los participantes desplegaron su capacidad de liderazgo y se convirtieron en referentes escolares de la prevención a través de la réplica de los conceptos adquiridos y en especial del derecho a desarrollar su proyecto de vida sostenible en el marco de la legalidad.

3. Fase de difusión de resultados - Externa: Las difusiones externas se lograron mediante presentaciones en vivo de las obras en actividades como el foro “Jóvenes Construyendo Paz” realizado en las instalaciones de la CUL en conjunto con el proyecto de participación efectiva del mismo Programa al que está adscrito el proyecto de prevención, el evento “Juntanzas creadoras de Paz” celebrado en el Auditorio Julio Mario Santo Domingo.

Adicionalmente, se logró replicar el mensaje de prevención en actividades externas a las IED's intervenidas, mediante la articulación con la radio comunitaria de Barranquilla, Vokaribe Radio. Durante tres días consecutivos, se realizaron difusiones a través de tres programas radiales distintos, cada uno abordando temas clave relacionados con la prevención de reclutamiento forzado y la promoción de la participación activa de los jóvenes en la sociedad.

Estos programas contaron con la presencia de estudiantes provenientes de seis instituciones educativas distritales, lo que enriqueció aún más la perspectiva y el alcance de la estrategia; cabe destacar que dos de estos programas se hicieron en vivo y uno fue pregrabado, pero también, quedaron archivos de lo sucedido en formatos online (PodCast), lo cual es significativo para la estrategia, pues siempre podrán ser utilizados como herramientas replicadoras de la prevención temprana en NNAJ.

7.6.1 Planes Integrales de Prevención y protección y planes de contingencia, a las violaciones de los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario, contruidos, actualizados e implementados

Los referidos instrumentos de Planificación fueron aprobados por el Comité Territorial de Justicia Transicional que se celebró el 4 de agosto de esta anualidad, habiendo sido constante el apoyo técnico y armónico brindado por parte del equipo de la Secretaría de Gestión Social a la Secretaría Técnica del Subcomité de Prevención, protección y garantías de no repetición asumida por la Secretaría de Gobierno.

En el proceso de actualización de los planes se sostuvieron reuniones y mesas de trabajo con distintas dependencias distritales y entidades de orden nacional, que permitieron verter sobre el plan de acción, los mismos los compromisos de los cuales cada quien se hizo consiente en virtud de sus competencias propias. Así mismo, se tuvieron en cuenta las recomendaciones emitidas por la Defensoría del Pueblo, en virtud de las recientes alertas tempranas 019 y 022 de 2023.

➤ Proceso de actualización de los planes

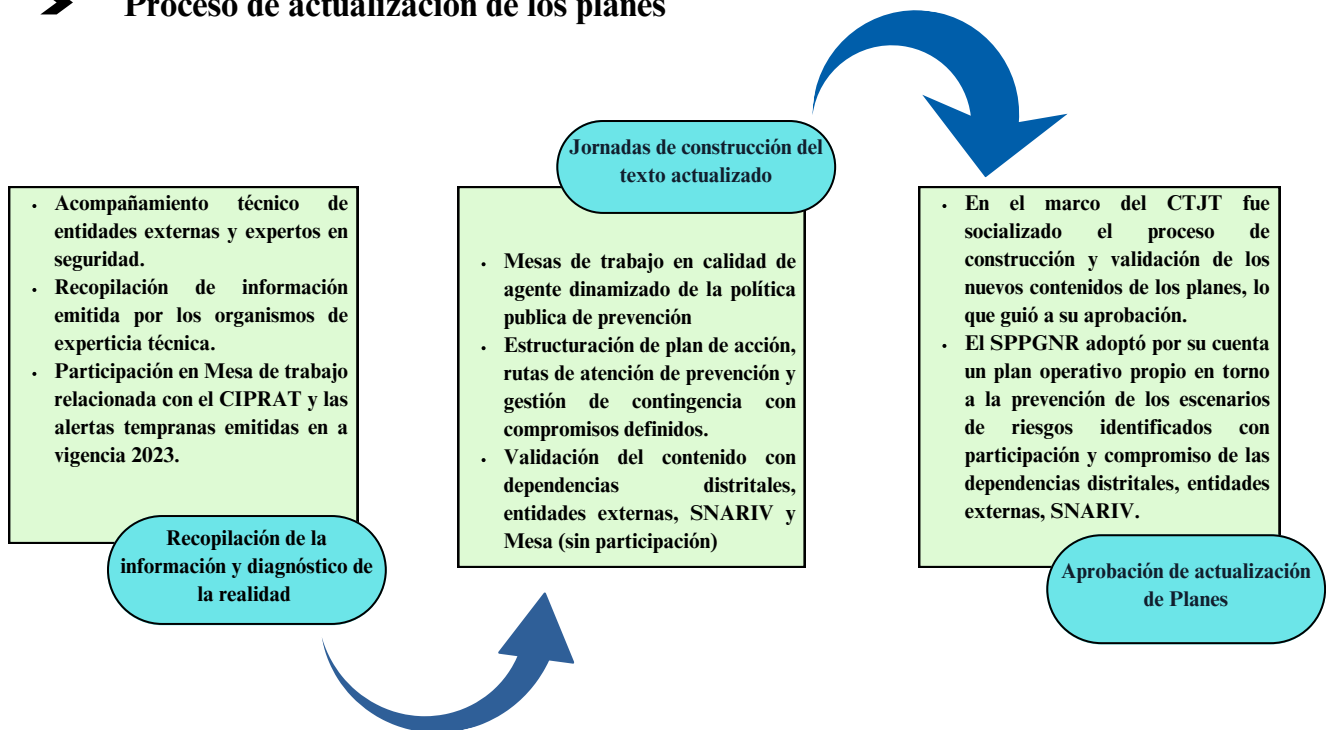


Figura 20 Descripción Proceso de Actualización de Planes.

7.6.2 Instituciones Educativas Distritales vinculadas a la estrategia para la de la prevención del reclutamiento forzado y utilización de NNAJ.

Desde el programa se mantiene la vinculación bajo los principios de corresponsabilidad y acompañamiento técnico por nuestra parte, de 12 Instituciones Educativas Distritales a la estrategia de prevención.

A la fecha se ha observado un avance significativo en la implementación de la estrategia para la prevención del reclutamiento forzado y la utilización de Niños, Niñas y Adolescentes y Jóvenes (NNAJ) en las Instituciones Educativas Distritales (IED). Las directivas de estas instituciones han demostrado un fuerte compromiso y colaboración en la **Transferencia Metodológica** donde se ha trabajado en los resultados obtenidos en conjunto con los docentes y administrativos de los colegios, asegurando que la transferencia metodológica se realice de manera constante desde el inicio de la implementación de la estrategia, aplicando la herramienta transmedia creada junto al equipo de comunicaciones, en la que está plasmada toda la información pertinente para desarrollarla con autonomía, y mejor aún, con la posibilidad de adaptarla según su creatividad y las necesidades de sus comunidades estudiantiles.



Figura 21 Transferencia Metodológica

7.6.3 Instituciones articuladas en la estrategia de prevención del reclutamiento forzado, uso y utilización de NNAJ.

En esta vigencia, se hicieron acercamientos y programaciones de espacios de trabajo con aliados estratégicos que, desde años anteriores, estuvieron en la disposición de desplegar esfuerzos para conjuntamente amplificar el impacto de las acciones de prevención; éstas instituciones fueron principalmente la Policía de Infancia y Adolescencia, Vokaribe Radio Comunitaria y la Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia (COALICO). Entidades aliadas: UNICEF, ACDIVOCA, World visión.

7.6.4 NNAJ que participan de la estrategia de prevención del reclutamiento forzado y utilización de NNAJ.

En resumen, se ejecutó de manera amplia y profunda la fase de apropiación de la estrategia de prevención, alcanzando un mayor número de participantes. Hasta la fecha, se han atendido a 100 NNAJ en total en este año.

En las instituciones educativas participantes, se destacó el compromiso y la dedicación de los participantes en los talleres de la estrategia, lo que les permitió avanzar significativamente en el campo artístico y comprender plenamente el mensaje de prevención. Sus presentaciones en eventos internos reflejaron su compromiso y capacidad para transmitir mensajes de prevención de manera efectiva.

7.6.5 Comisiones intersectoriales conformadas y dinamizadas a nivel territorial para la Prevención del Reclutamiento, Utilización y Violencia Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes por parte de grupos armados al margen de la ley y por grupos delictivos organizados (CIPRUNNA)

En esta vigencia, se hicieron acercamientos y programaciones de espacios de trabajo con aliados estratégicos que, desde años anteriores, estuvieron en la disposición de desplegar esfuerzos para conjuntamente amplificar el impacto de las acciones de prevención; éstas instituciones fueron principalmente la Policía de Infancia y Adolescencia, Vokaribe Radio Comunitaria y la Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia (COALICO). Entidades aliadas: UNICEF, ACDIVOCA, World visión.

7.7 PROYECTO CONSTRUCCIÓN Y RESCATE DE MEMORIA HISTÓRICA PARA LA NO REPETICIÓN

Este proyecto tiene como objetivo la Construcción de Memoria histórica visibilizando los hechos sucedidos para la garantía de la no repetición.

7.7.1 Estrategia implementada " Métete en el cuento de la Sana convivencia, memoria y reconciliación"

La estrategia se viene implementando desde las Instituciones Educativas Distritales, entorno a la construcción de paz y construcción de la memoria histórica dirigida a 20 Instituciones Educativas del Distrito de Barraquilla – IED, vinculadas a la iniciativa.

Se brindó acompañamiento a 34 docentes sobre “procesos de memoria y construcción de paz en articulación con el Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH, impactando a 2.272 estudiantes durante las actividades. Cada institución educativa elaboro y presento su productos artístico, canciones .obras de teatro, revistas, murales, juego lúdico recreativos.

En la comunidades de las Gardenias se integraron los gestores comunitarios graduado en herramientas psicosociales a la estrategia. Para realizar experiencia vivencial con los estudiantes, se realizaron 24 encuentros impactando a 1.300 estudiantes. Que conocen la historia del conflicto y saben que existe un programa de víctima y que ellos hacen parte de la construcción de esa historia y de la elaboración de paz desde los territorios. La comunidades priorizadas participaron del festival de escenario de paz.

Desarrollo del festival de escenarios de paz - ESCPAZ 2023, dentro de las Instituciones Educativas como réplica que consiste en la presentación de las expresiones artística, culturales como: teatro, danza, canto, presentación de esculturas, preparadas por las Instituciones Educativas Distritales

7.7.2 Estrategias de memoria histórica implementadas desde la casa y la plazoleta de la memoria ubicada en el Parque Universal.

Con la finalidad de mantener la dinamización y plazoleta de la casa de la memoria, se continúa trabajando en la estrategia de de visibilización y posicionamiento se ha denominado “En Barranquilla Se Habla de Memoria”. Para este período se desarrollaron las siguientes acciones con el objetivo de posicionar y visibilizar la Casa de la Memoria:

- Minga Cultural
- Artística Acompañamiento a organizaciones ASOVICRE caribe, en la construcción de “Relatos de memoria” y Decoración de botas.
- Conmemoración día nacional de la memoria y solidaridad por las víctimas del conflicto armado.
- Conmemoración del día de las víctimas de violencia sexual.
- Conmemoración del día de las víctima de Estado.
- Conmemoración día de los Derechos humanos Instalación de monumento Alfredo correa de andaréis

7.7.3 Instituciones educativas que participan en acciones pedagógicas y culturales para la difusión sobre los procesos de construcción de memoria histórica en el Distrito de Barranquilla.

Se cuenta con 20 instituciones educativas del distrito de Barranquilla vinculadas a la estrategia “Métete en el Cuento”, con las cuales se ha adelantado el proceso de sensibilización a las Instituciones Educativas del Distrito, vinculadas a la estrategia "Métete en el cuento de la Sana convivencia, Memoria y Reconciliación"; desarrollo de talleres desde una metodología lúdico- pedagógica, desarrollando tres encuentros en las temáticas, fortalecimiento de saberes en la construcción de memoria histórica y construcción de paz, memoria histórica y sus tipologías” y testimonios en el marco del conflicto armado en Colombia, además de brindar orientación y acompañamiento en la identificación y el diseño de los productos artísticos y culturales.

Se ha logrado avanzar sobre los productos de las 20 instituciones educativas, los cuales, se han venido nutriendo progresivamente para las réplicas posteriores.

7.7.4 Personas que participan en los espacios para la recuperación y fortalecimiento de saberes ancestrales.

Se cuenta con 20 instituciones educativas del distrito de Barranquilla vinculadas a la estrategia “Métete en el Cuento”, con las cuales se ha adelantado el proceso de sensibilización a las Instituciones Educativas del Distrito, vinculadas a la estrategia "Métete en el cuento de la Sana convivencia, Memoria y Reconciliación"; desarrollo de talleres desde una met

7.7.4 Personas que participan en los espacios para la recuperación y fortalecimiento de saberes ancestrales.

Durante el período se ha contado con la participación activa de 73 personas para un 100% de la meta, el Proyecto de Construcción y Rescate de la Memoria Histórica para la no repetición ha llevado a cabo una serie de actividades en colaboración con diversas organizaciones y comunidades, con el objetivo de promover la reflexión sobre la cultura y la historia de Colombia, así como el rescate de saberes ancestrales y la construcción de la paz. A continuación, se detallan las principales actividades y logros durante este período:

1. Minga Artística y Cultural en la Plazoleta Alfredo Correa de Andreis:

Se estableció una colaboración con la Organización Social Cabildo Arte y Paz para llevar a cabo la "Minga Artística y Cultural" en la Plazoleta Alfredo Correa de Andreis. Este evento se realizó todos los jueves y el primer sábado de cada mes y sirvió como espacio de intercambio de saberes ancestrales, experiencias y conocimientos entre líderes, lideresas, comunidades y organizaciones sociales y culturales. La actividad atrajo a una amplia gama de participantes, incluyendo poetas, raperos, artistas, comunicadores alternativos y más.

2. "Minga de los Tiempos, La Batalla de Ideas":

Esta actividad promovió un diálogo abierto intergeneracional, donde personas de todas las edades interactuaron para discutir el país que desean y para abordar la avalancha de información confusa propagada por los medios masivos de comunicación y las redes sociales. Participaron poetas, raperos, artistas, líderes comunitarios y ciudadanos en general.

3. "PAZ-ART Minga de los Tiempos, Un CHAT EN VIVO":

Otra actividad clave fue la "PAZ-ART Minga de los Tiempos", que se centró en el poder del arte como vehículo para la transformación sociocultural y la resistencia a la violencia. Se contó con la participación especial del Líder Sociocultural Alfredo González, quien compartió su experiencia en la promoción de la paz a través del arte y la cultura. La actividad concluyó con un micrófono abierto y el tradicional CANELAZO.

4. Estrategia de Recuperación Emocional Grupal (EREG):

Se implementó la Estrategia de Recuperación Emocional Grupal con un grupo poblacional étnico, enmarcado en los saberes ancestrales. Se proporcionó a cada participante una cartilla guía denominada "Álbum de la Estrategia de Recuperación Emocional y Acompañamiento a la Reparación Integral, HILANDO".

5. "Recuerdos de mi pueblo" en el Conjunto Número 9 de las Gardenias:

Se llevó a cabo un taller en el que las artesanas de las Gardenias compartieron sus experiencias y saberes relacionados con la historia y la violencia en Colombia. La exposición "Memoria de telares y pinturas" se creó en honor a la población víctima y como una forma de preservar la memoria de los pueblos y tradiciones.

6. "Juguemos A La Memoria De Los Abuelos" en la comunidad Pinar del Rio:

Se realizó una actividad psicosocial centrada en la recuperación de saberes ancestrales y juegos tradicionales. Los niños y niñas de la comunidad Pinar del Rio participaron en una feria de pueblo y aprendieron sobre el medio ambiente, los derechos de los niños y niñas, y el cuidado del cuerpo.

7. Celebración del Día Nacional de la Afrocolombianidad:

Se conmemoró el Día Nacional de la Afrocolombianidad, destacando la importancia de la cultura afrodescendiente en Colombia. Se realizó un ejercicio de memoria para reconocer la importancia de preservar las tradiciones y la identidad cultural.

8. Colaboración con la Fundación KUSUTO en San Basilio de Palenque:

Se llevaron a cabo dos encuentros con la Fundación KUSUTO para rescatar saberes ancestrales en la comunidad de San Basilio de Palenque. Se destacó la importancia de preservar la lengua y las tradiciones culturales de esta comunidad.

9. Actividades con estudiantes de la Institución Educativa Pinar del Rio:

Se brindó a los estudiantes de la Institución Educativa Pinar del Rio un espacio de reflexión sobre la memoria histórica a través de juegos tradicionales. Los participantes comprendieron la importancia de estos juegos en el rescate de saberes ancestrales.